

# Colonialismo en Península Valdés: entre los proyectos defensivos y las tentativas comerciales (Patagonia norte, fines del siglo XVIII)



Marcia Bianchi Vilelli\*

*Fecha de recepción: 14 de marzo de 2017. Fecha de aceptación: 3 de junio de 2017*

## Resumen

En la frontera sur del Virreinato del Río de la Plata, objeto del plan de colonización de la costa oriental patagónica de fines del siglo XVIII, se instalaron tres fuertes costeros. Este trabajo amplía las preguntas sobre uno de ellos, el Fuerte San José durante 1779-1810 (Chubut, Argentina). Más allá del carácter defensivo del plan español para reafirmar la presencia en la región, atendemos a la función del fuerte como resguardo en un puerto natural y de apoyo para la explotación de recursos marinos y de sal, disponibles en el área. Se estudió la documentación histórica de diversos archivos de los primeros doce años de funcionamiento del Fuerte. Como resultado se ha logrado discutir la relación entre la planificación colonial desde los centros administrativos y el desarrollo cotidiano, atendiendo a la incidencia efectiva de la presencia extranjera, las relaciones interétnicas, los emprendimientos productivos y el comercio colonial.

### **Palabras clave**

*costa patagónica  
siglo XVIII  
fuerte San José  
defensa  
enclave colonial*

## Colonialism in Peninsula Valdés: between defensive plans and commercial attempts (north Patagonia, late 18<sup>th</sup> century)

### Abstract

At the Viceroyalty of the Rio de la Plata southern border, target of the colonization plan of the eastern Patagonian coast in late 18th century, three coastal forts were settled. This paper broadens the questions about one of them, Fuerte San José (Valdés Peninsula, Chubut Province, Argentina). Beyond the defensive plan seeking to reaffirm the Spanish presence in the region, we highlight the presence of the fort as shelter in a natural port and also as support for the exploitation of marine resources and salt, both available in the area. Based in historical documents found in several archives, we have studied the first twelve years of operation in the Fort. As a result, the relationship

### **Key words**

*Patagonian coast  
eighteenth century  
Fuerte San José  
defense  
colonial enclave*

\* Doctora en Arqueología. Investigadora Adjunta del Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)- Universidad Nacional de Río Negro, Argentina. E-mail: bianchi.marcia@gmail.com

between colonial planning coming from administrative centers and everyday development, attending to the actual incidence of foreign presence, interethnic relations, productive enterprises and colonial trade is been discussed.

## Introducción

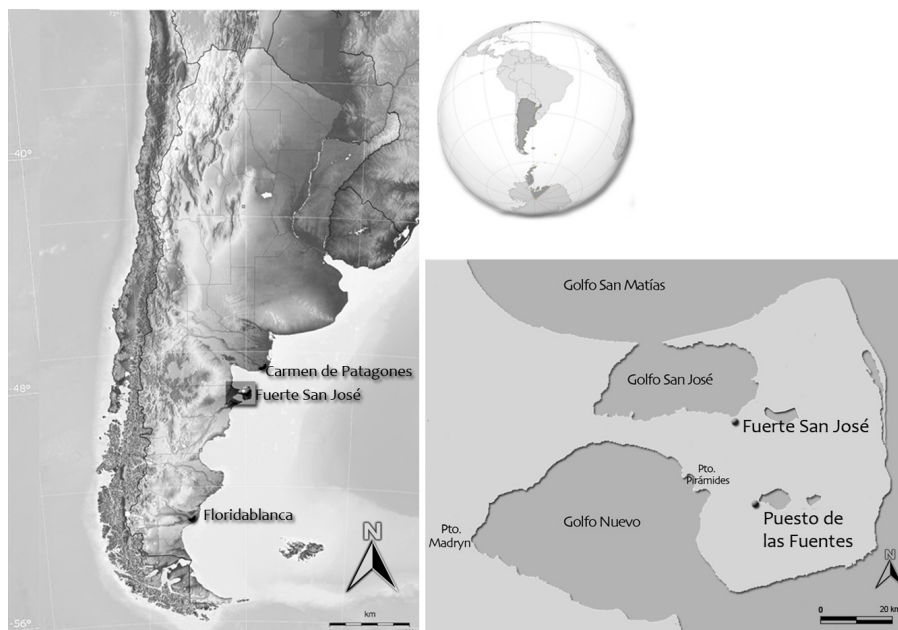
Hacia fines del siglo XVIII, la corona española llevaba adelante un conjunto de reformas en sus territorios más australes para renegociar su posición en el tablero colonial de potencias europeas. En el extremo de Sudamérica estas políticas implicaron la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776) con el fin de optimizar las rentas reales y las medidas tributarias, reafirmando al Atlántico como esfera comercial. Acompañaron esta medida, el intento de *descriollización* de la administración y las milicias, así como la creación de nuevas jurisdicciones político-administrativas dependientes del Virreinato del Perú -la Gobernación de Chile y la Intendencia de Chiloé- (Assadourian, 1982, 2006; Chiaramonte, 1986; Lynch, 1992; Bandieri, 1996; Zusman, 1999; Fradkin y Garavaglia, 2009)

La frontera sur del Virreinato también fue objeto de las reformas borbónicas, se crearon fuertes y misiones que intentaban sostener al Río Salado como límite frente a las poblaciones indígenas de Pampa y Patagonia. Para mediados del siglo XVIII, ya se había establecido un diálogo permanente con algunos líderes indígenas y un sistema de intercambio organizado entre las producciones artesanales indígenas, el ganado y los productos españoles; sin embargo, era un frente de fricción constante (Nacuzzi, 1998; Luiz, 2006; Mandrini 2006; Roulet, 2006). Entre 1780 y 1785 el Virrey Vértiz toma una serie de medidas provocativas que resultan en una intensificación de los conflictos (Alioto, 2011, 2014; Carlón, 2014).

El eje de las políticas borbónicas para la Patagonia, fue la creación del plan de colonización de la costa patagónica para el control del territorio a través de la creación de emplazamientos y la relocalización de poblaciones. En 1778 se promulgaron las Reales Cédulas para la creación de estos establecimientos: dos poblaciones principales, el Fuerte Nuestra Señora del Carmen (Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires) y la Nueva Población y Fuerte de Floridablanca (Bahía de San Julián, Provincia de Santa Cruz), y un asentamiento subsidiario, el Fuerte San José -Península Valdés, Provincia del Chubut- (Figura 1).<sup>1</sup> Este trabajo se centra en el estudio de uno de esos enclaves, Fuerte San José, durante sus primeros años de funcionamiento.

Los establecimientos fueron pensados como enclaves fronterizos por ser explícitamente defensivos, con ellos se esperaba reafirmar la presencia española frente a los avances ingleses en la región, que fueran resguardos en los puertos naturales y que actuaran de apoyo para la explotación de recursos marinos y de sal, disponibles en el área. Como la corona centralizaba el abastecimiento de las poblaciones y la única comunicación que tenían con el Río de la Plata era la vía marítima, cumplieron también la función de incorporar los puertos al sistema de intercambio colonial y fueron, a su vez, diseñados como proyectos sociales novedosos en los que se buscaba crear poblaciones con una base agrícola y condiciones sociales igualitarias, inspirados en los ideales de la Ilustración Española (Luiz, 2006; Nacuzzi, 2007; Senatore, 2007).

1. Es importante aclarar que Puerto Deseado, campamento temporario previo a la elección de la Bahía San Julián como destino, fue abandonado en 1780 y nuevamente ocupado a partir de la instalación de un armazón de pesca de la Real Compañía Marítima en 1789.



**Figura 1.** Mapa de la región patagónica con la ubicación de los asentamientos españoles en Patagonia (izquierda). Localización de los sitios arqueológicos del Fuerte San José y el Puesto de la Fuente, Península Valdés, Provincia de Chubut, Argentina (derecha).

A comienzos de 1779 se fundaron el Fuerte San José y el Fuerte Nuestra Señora del Carmen; éste último se consolidó en el tiempo como colonia agrícola-ganadera hasta bien entrado el siglo XIX mientras San José se redujo a un puesto de carácter netamente militar y perduró hasta 1810 como subsidiario de del Carmen. La colonia de Floridablanca fue fundada en 1780 y perduró tan sólo cuatro años, siendo el único de los tres asentamientos en el que se hizo efectiva la Real Orden que disponía el levantamiento de los poblados en 1784.

En Península Valdés, la presencia española se afianzó en el Golfo San José y posteriormente, cuando se halló la principal fuente de agua dulce, se creó el Puesto de la Fuente situado sobre la salina a unos 30 km del primero. A lo largo de los 31 años de ocupación la población de la Península fue variando en número, estaba compuesta por personal militar, funcionarios, capellanes, peones y presidiarios. Su abastecimiento se apoyaba en la relación con el Fuerte Nuestra Señora del Carmen y, posiblemente, en la interacción con las poblaciones indígenas locales. Los asentamientos de la Península funcionaron desde 1779 a 1810, cuando fueron atacados y destruidos por un malón indígena.

### *El fuerte y la defensa de la costa patagónica*

En el caso específico del Fuerte San José, la historia académica lo ha definido tradicionalmente como asentamiento militar: una batería defensiva para evitar la invasión y/o presencia extranjera en las costas patagónicas, subsidiaria del Fuerte Nuestra Señora del Carmen. Dicha función como enclave militar lo relacionaba más a una frontera externa colonial que al frente interno con las diversas parcialidades indígenas. Las preguntas que aquí surgen son: ¿fueron sólo asentamientos militares que defendían el territorio de otras potencias coloniales?, ¿fueron parte de las dinámicas de producción e intercambio

coloniales? y ¿en qué medida el plan fue impactado por las tensas y cambiantes relaciones interétnicas?

En trabajos anteriores se indagó críticamente sobre la construcción historiográfica centrada en la dimensión defensiva de los asentamientos (Bianchi Vilelli, 2014; Buscaglia, 2015). Se analizó en detalle la producción académica argentina (Biedma, 1905; Ratto, 1930; Entraigas, 1960; Gorla, 1983, 1984; Dumrauf, 1992; Barba Ruiz, 2009, entre otros) sobre el plan de poblamiento español, evaluando cuáles fueron las preguntas que guiaron la construcción de la historia del proyecto colonial de fines del siglo XVIII. Se estudió el *corpus* considerando los contextos de producción, años y espacios de publicación, autores, temas y formas de abordar la historia colonial de Patagonia. Por último, se relacionaron estos aspectos historiográficos con los marcos explicativos utilizados, los procesos descriptos y los agentes históricos mencionados, en función de discutir las narrativas históricas construidas. Los avances mostraron un relato histórico que condensaba toda la explicación en la función defensiva colonial, resaltando más los límites del estado-nación del siglo XX que los del imperio colonial (Bianchi Vilelli, 2014, 2016b). Contextualizar esta construcción historiográfica permitió reconfigurar el campo de preguntas de nuestra investigación hacia los nuevos interrogantes aquí presentados.

Para esto realizamos un relevamiento detallado de la documentación histórica vinculada al plan de poblamiento español colonial y específicamente del Fuerte San José (Península Valdés) en sus primeros doce años de funcionamiento. Aquí se presentan los resultados de la compulsión documental centrada en dos ejes: uno, el relativo a la planificación colonial -quiénes la definieron y qué previsión hubo de recursos humanos pertinentes y recursos materiales, infraestructura y comunicación; el otro se refiere al nivel de desarrollo cotidiano: ¿cuál fue la incidencia efectiva de problemáticas tales como la presencia extranjera, las relaciones interétnicas, los emprendimientos productivos y el comercio colonial? Buscamos de este modo, a partir de la correspondencia administrativa específica de San José, echar luz sobre otras dimensiones de los asentamientos patagónicos.

## Archivos y documentos: el grano fino

El *corpus* documental relativo a la costa patagónica se encuentra principalmente en el Archivo General de la Nación (AGN),<sup>2</sup> se ha completado a su vez una compulsión en otros archivos nacionales como extranjeros -principalmente en Brasil<sup>3</sup> y España, entre otros.<sup>4</sup> Dicho *corpus* fue afectado por su historia y la lógica del archivo mismo: se encuentra incompleto y deteriorado, con piezas documentales desguazadas según criterios de organización que fueron variando acorde a políticas de archivo coloniales, republicanas, estatales y académicas. Esto resultó no sólo en la separación de los manuscritos de sus cartografías sino también en la venta al exterior de importantes colecciones (Sabor, 1995; Fernández Bravo, 2004). En definitiva, el archivo colonial patagónico existe como dice Tristan Platt (2015), entre la rutina y la ruptura:

El impacto de estas políticas de archivo no ha sido menor en el caso del *corpus* patagónico. En esta investigación hallamos ejemplos claros, como la adscripción errónea de un plano de la Batería de San José de la Ciudadela de Montevideo al Fuerte San José de Península Valdés, o la separación de las cartografías de los manuscritos, la falta de folios en un sinnúmero de legajos, discontinuidades en los registros y mal estado de conservación (Bianchi Vilelli

2. República Argentina. Archivo General de La Nación (AGN), Biblioteca Nacional (BN), Salas VII, IX. Sección Colonia, División Gobierno (Costa Patagónica y Guerra y Marina).

3. La Fundação Biblioteca Nacional de Río de Janeiro alberga la colección Pedro De Angelis, vendida al estado brasileño en la década de 1850 por el mismo De Angelis. Por convenio con el AGN se creó un catálogo virtual que ofrece la documentación digital y georreferenciada: República Federativa do Brasil. Acervo Fundação Biblioteca Nacional (FBN). Colección De Angelis (<http://bndigital.bn.br/projetos/angelis/spa/index.htm>).

4. España. Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Buenos Aires y Mapas y Planos; Archivo Histórico Nacional (AHN); Archivo General de Simancas (AGS); Archivo Cartoteca del Centro Geográfico de Ejército (ACCGE) y Archivo General Militar de Madrid (AGMM).

*et al.*, 2013). Por ende, la reunión del *corpus* de documentación de los asentamientos de Península Valdés implicó seguir las genealogías de los planos y documentos desde la actualidad hasta el siglo XVIII.<sup>5</sup>

Ahora bien, para este trabajo se realizó un recorte temporal arbitrario (1778 y 1790) en función de las características mismas de la documentación y de las circunstancias históricas específicas.<sup>6</sup> En primer lugar, aunque el fuerte se fundó en 1779 la evaluación de la situación geopolítica de la costa patagónica y la planificación específica comenzaron en 1778, por lo tanto para evaluar la organización del plan fue necesario incorporar ese año previo. En segundo lugar, se delimitó 1790 como final de este análisis dado que la consolidación del Real Compañía Marítima -con su almacén de pesca en Puerto Deseado- reorientó las actividades productivas en la zona así como los objetivos geopolíticos de la corona.

Al interior de este conjunto documental se advirtieron distintas regularidades que nos permitieron establecer tres momentos dentro del período estudiado. Por un lado, hay períodos específicos en que irrumpieron las cartas y órdenes desde España y el Ministerio de Indias -como 1778, momento de diseño e implementación del plan y 1783, cuando se reevaluaron los asentamientos en función de Informes diversos-. De ahí en más la documentación consiste en el intercambio epistolar entre San José y el Fuerte del Carmen y, en menor medida, Buenos Aires. Entre 1783 y 1785 se observa la consolidación de las actividades comerciales, las cuales se reafirman para el último período -1786-1790-, durante el cual se intensifican los conflictos interétnicos. Es necesario agregar que se observaron variaciones de acuerdo a quiénes eran los responsables administrativos, tanto del Fuerte Nuestra Señora del Carmen como del Fuerte San José. Por un lado, se destaca la prolijidad y consistencia de las cartas, los inventarios y los relevos realizados por algunos comandantes, en particular Juan Antonio Martínez (1782), José Antonio Salazar (1783), Salvador José F. López (1784-1785). Tal vez por el mismo motivo se observa una clara disminución de la cantidad y frecuencia de los intercambios epistolares entre los años 1785 y 1786.

## Escenarios, agentes y recursos del paisaje colonial de Península Valdés: el Fuerte San José

Como se mencionó más arriba, con este análisis se buscó articular la planificación y su puesta en práctica en el Fuerte San José. Se trabajaron los agentes y la proyección realizada en términos de recursos materiales, infraestructura y comunicación; se evaluó tanto la incidencia específica de la presencia extranjera como frente hostil, como los emprendimientos productivos -pesca y extracción de aceite de ballena, pesca de bacalao, extracción de sal de las salinas patagónicas- y su vinculación con el comercio colonial y las diversas interacciones con las parcialidades indígenas. La temática de las relaciones interétnicas para el Fuerte San José fue trabajada exhaustivamente por la Dra. Silvana Buscaglia, así que dialogamos con sus avances en este tema (Bianchi Vilelli *et al.*, 2013; Buscaglia y Bianchi Vilelli, 2016). Asimismo, los trabajos etnohistóricos sobre el funcionamiento del Fuerte Nuestra Señora del Carmen en este período han sido un gran apoyo (Gorla, 1983, 1984; Nacuzzi, 1998, 2007; Quijada, 2002; Luiz, 2006; Alioto, 2011, 2014; De Jong, 2015; Salomón Tarquini y Casali, 2015).

5. Dada la cantidad de piezas documentales, y para lograr una compulsa significativa, se realizó un relevamiento fotográfico con el equipo de trabajo. Se seleccionaron los registros por temas, indexándolos por ubicación topográfica, fecha y título del documento; posteriormente esa indexación fue cargada en una base de datos que permite estandarizar los registros y compartir la compulsa y sus transcripciones de forma sencilla.

6. Se ha modernizado la grafía de los documentos para facilitar su lectura.

### 1778-1782: Los proyectos, relevamientos e informes como relato fundacional de los establecimientos

Los documentos que dan pie a la creación de los establecimientos son las Reales Cédulas y Órdenes de 1778.<sup>7</sup> Se trata de la burocracia de alto nivel -el Rey, Carlos III, el Secretario de Estado, José Gálvez, el Virrey del Río de la Plata, Juan José Vértiz, y el Intendente de Buenos Aires, Ignacio Fernández-. En dicha documentación los argumentos principales para la creación del plan y la fundación de los asentamientos se desencadenan a partir de la presencia inglesa en la región y la renombrada publicación del libro de Thomas Falkner, en 1774. Se mencionan en segundo orden las posibles actividades económicas, como la pesca de ballena y la extracción de sal de las salinas patagónicas. En tal sentido la Real Cédula para la formación de una población en un puerto de Patagonia expresa:

Con el fin de que los ingleses o sus colonos insurgentes no piensen establecerse en la Bahía de San Julián o sobre la misma costa para la pesca de ballena en aquellos mares a que se han dedicado con mucho empeño, ha resuelto S. M. que se den órdenes reservadas y bien precisas al Virrey de Buenos Aires y también al Intendente de la Real Hacienda, previniéndoles que de común acuerdo y con toda la posible prontitud disponga hacer un formal establecimiento y población en dicha Bahía de San Julián, con las miras, desde luego, de que allí se forme una armazón de pesca de ballenas como la que tienen los portugueses en Santa Catalina, procurando a ese intento adquirir sujetos prácticos a toda costa, sean españoles o portugueses y de aprovechar las salinas abundantes de aquel paraje para el abasto de Buenos Aires y lavazón de las carnes de aquella provincia, con que fomentar este utilísimo ramo del comercio [...].<sup>8</sup>

Estas reales órdenes, cédulas, apuntes e instrucciones delinearón las directivas y la planificación del plan de poblamiento y estuvieron asociadas al diseño de poblaciones estables en el marco del proyecto ilustrado. Se referían al establecimiento de dos poblaciones principales y dos secundarias y contenían advertencias sobre la presencia extranjera y especificaciones para el trato con las poblaciones indígenas, indicando como política de acercamiento buenos modos y agasajos. El Comisario designado fue Don Juan de la Piedra, quien debía atender a las bondades de los puertos, buscando abrigo y defensa, pero también de la tierra, que debía ser apta para cultivos y con disponibilidad de agua potable y leña. También recibió instrucciones detalladas para el relevamiento de tierras y ríos, calidad de fondeaderos y profundidades y las circunstancias del puerto.<sup>9</sup>

Los últimos días de 1778 se organizaron los primeros viajes desde España y a principios de enero de 1779 partieron desde Buenos Aires hacia la costa patagónica. Se instalaron en el primer campamento de San José<sup>10</sup> -actual Playa Villarino- el cual fue mudado a su ubicación actual en el extremo sudeste del Golfo (Figura 1). En los primeros días, el Piloto Don Basilio Villarino localizó la entrada al Río Negro, confundida hasta el momento con la del Río Colorado;<sup>11</sup> fue también responsable del hallazgo más significativo para San José, el de los manantiales de agua dulce cerca de la Salina Grande en el interior de la Península. En abril Francisco Viedma salió con la mayor parte de la tripulación para instalarse en el Río Negro, donde fundará Nuestra Señora del Carmen en abril de 1779. Dejó a cargo del Fuerte San José a su hermano, Antonio Viedma, quien luego de pasar los primeros meses en condiciones durísimas, por el clima, la calidad del agua y el malestar de la tropa, en septiembre abandonó el fuerte a manos del teniente Pedro García y seis soldados que permanecieron

7. Real Cédula para la formación de una población... El Pardo, 24/3/1778 (AGN IX, 25-1-1); Apuntes que se han tenido en cuenta presentes... con fecha 8/6/1778 (AGN VII, BN leg. 196, p. 2075); Apuntes y advertencias para las..., junio 1778 (AGN VII, BN leg. 196, p. 2076); Principales motivos: Reales Ordenes, oficios y sucesos entre los años 1778, 1779 y 1780... (AGN VII, BN leg. 167, p. 218).

8. Real Cédula para la formación de una población..., El Pardo, 24/3/1778 (AGI, Bs. As. leg. 326).

9. Instrucción conforme al espíritu y..., Buenos Aires, 3/11/1778 (AGN VII, BN leg. 168, p. 237. Ver también Buscaglia (2015).

10. [...] "en este puerto nombrado San José es abundante de especial sal con visor de rosada también hay liebres, guanacos, lobos, y perdices y de frutos, cochinillo silvestre, yeso, [...] y mucho tomillo y canchagua siendo en lo demás un país árido, seco, gredoso y sin fruto alguno ni agua". Fragmento incompleto de una transcripción de un Diario (AGN VII, BN leg. 189, p. 1867).

11. Diario formado por mi Don Basilio Villarino..., Buenos Aires, 8/2/1779 (AGN VII, BN leg. 167, p. 217). Para una contextualización y transcripción del Diario de Villarino de 1779, ver Enrique (2015).

por decisión propia.<sup>12</sup> Durante este período el esfuerzo mayor fue reconocer la zona y buscar los recursos básicos como agua dulce y leña.

El Fuerte San José fue ubicado en las nuevas presentaciones cartográficas (Figura 2). Se escribieron diarios de relevamiento y se elaboraron cartografías que producen la información inicial sobre la costa patagónica. Podemos mencionar el Diario de Juan de la Piedra, el Diario de Villarino de 1779, el Dictamen de Antonio Viedma, el Informe reservado sobre la calidad de puerto San José realizado de Custodio Saa y Faría y el dictamen del Capitán de navío Pedro Cárdenas.<sup>13</sup>

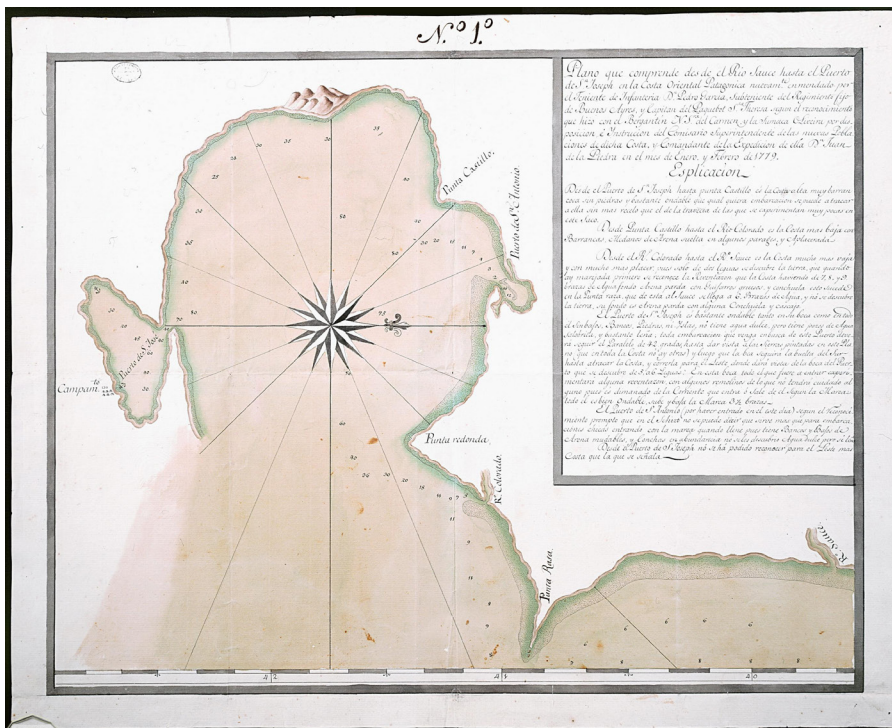


Figura 2. "Plano (mapa) que comprende desde el Río Sauce hasta el Puerto de San José en la Costa Oriental Patagónica, nuevamente enmendado por el Teniente de Infantería D. Pedro García", enero y febrero de 1779. (AGI, MyP, Bs. As. 123).

De la Piedra fue el primero en informar en enero, relatando el establecimiento de los campamentos y la búsqueda de agua dulce, mientras Villarino se centró en el relevamiento de la Bahía Sin Fondo y en las desembocaduras de los ríos Negro y Colorado. Antonio Viedma, luego de abandonar el Fuerte, argumentó desde Buenos Aires que San José era de peor calidad que San Julián por tener terreno demasiado salitroso, agua dulce distante, mientras la presencia de indios, es mencionada sólo para San Julián.

A partir de los Informes y reclamos se observa que las duras condiciones y la partida de los comandantes de la expedición dejaron al Fuerte San José desprotegido, siendo constante la demanda por abastecimiento así como los inconvenientes para obtener agua dulce. Es interesante mencionar aquí un pedido especial de Vértiz sobre el análisis del agua de San José, cuyo resultado definió la buena calidad de las fuentes de Villarino.<sup>14</sup>

Los otros dos informes que solicitó Gálvez fueron el del brigadier Custodio Saa y Faría y el del Capitán de navío Pedro Cárdenas. En ambas evaluaciones

12. En el invierno las condiciones eran muy duras, Juan de la Piedra había abandonado sin explicación el asentamiento y el desabastecimiento era crítico, tanto en alimentos como en medicinas y reparo. La tropa se levantó y fijó en la puerta de la Capilla un pasquín con amenazas de muerte a Antonio Viedma y Nicolás García, Puerto San José 23 de julio de 1779. Motivos y causas para desamparar el puerto San José..., Montevideo, 31/8/1779 (FBN MS-508 39, doc.1142). Carta 210, Buenos Aires, 8/10/1779 (AGI, Bs. As. leg. 326, fs. 395-398). Ver también Biedma (1905) y Barba Ruiz (2009).

13. Diario de la expedición del mando del Comisario Superintendente Don Juan de la Piedra, Buenos Aires, 14/3/1779 (AHN Estado, leg. 2316). Diario formado por mi Don Basilio Villarino..., Buenos Aires, 8/3/1779 (AGN VII, BN leg. 167, p. 217). Dictamen de Antonio de Viedma sobre Puerto San José, Buenos Aires, 28/9/1779 (AGI, Bs. As. leg. 326, fs. 724-728). Informe reservado sobre..., Buenos Aires, 25/3/1779 (AGN VII, BN leg. 169, p. 1862). Publicado en De Angelis (1969a: 83-87). Ver también Furlong (1948). Dictamen del Capitán de navío de la real armada, Buenos Aires, 12/3/1782 (FBN, MS-508 39, doc.1150). Consideramos que el Informe de Pedro Cárdenas pese a estar fechado en 1782 es de 1779, porque no aparecen hechos posteriores a 1779 -por ejemplo, afirma que no se pudo establecer poblado en San Julián, fundación realizada en 1780-.

14. Pedido de informe de análisis químico del agua..., 25/8/1779 (AGI, Bs. As. leg. 326, fs. 718-724).

se recomendó sostener el Puerto de San José como base para hacer nuevas exploraciones, proponiendo resolver el abastecimiento de agua mediante el traslado desde manantiales ubicados a 30 km, o bien mudando la población allí y dejando sólo un Fuerte en el Puerto. En agosto de 1779 Manuel Soler fue enviado por el Virrey para informar sobre los avances del Puerto San José, llevaba instrucciones detalladas relativas al encuentro de embarcaciones extranjeras, al socorro de los habitantes “abandonados y destituidos de tan precisos auxilios”, al abastecimiento de víveres, al relevamiento de la calidad del terreno con precisión acerca de lo que se haya avanzado en el establecimiento; a lo que responde:

Esta ensenada [lado Oeste del Golfo San José] es hermosa, capaz de un número crecido de embarcaciones de todo porte resguardada de todos los vientos a excepción de Nordeste por donde tiene su entrada: tiene lindo fondeadero por todos sus lados; de modo, que a corta distancia de tierra se puede estar 8, 9 o 10 brazas si se quiere. [...] Encontré un terreno sumamente áspero, arenoso, desigual, salitroso, muy poblado de plantas escabrosas, y de agudísimas espinas, abundante de pasto fuerte entre la maleza pero ninguna agua. [...] habiéndome recibido con el mayor gozo e inexplicable alegría, concluida esta diligencia nos encaminamos hacia el campamento e habitaciones situadas a corto trecho entre dos pequeños cerros, como se ve en el plano, [15] y consiste en una plazuela cerrada con cuatro frentes de los que uno es un almacén grande de víveres, y repuestos, otro cuarteles; y los otros dos cuartos, y Capilla. A la parte exterior hay dos Hospitales, cocinas y en uno de los cerritos se ven principios de un fuerte cuadrado por la figura de una mala zanja construida para este fin, pero de ninguna defensa, y aparte hay un Almacén de Pólvora [...]. En el terreno en que se hallan los manantiales de agua dulce según el plano situadas a la distancia, como de cuatro leguas del campamento pudiera ser de mejor calidad en algunas partes por la proximidad a dicha agua; y porque en el día se ven crecidas a fuerza de cultivo y riego algunas verduras sembradas en primero de agosto como son coles, berzas, rábanos que son de bello gusto [...]. Las salinas inmediatas a las fuentes señaladas también en el Plano son grandes, abundantes en todos los tiempos, y de hermosa sal, tanto de espuma como de piedra. Abundan en toda la campaña liebres de grande tamaño, perdices, guanacos, calandrias, tórtolas y de otras varias aves de rapiña, produce apio silvestre, chicorias, cardillos. [...] Les sería muy útil y conveniente enviar en primera ocasión algunos caballos, mulas y el acarreo de agua dulce desde las fuentes a su campamento.<sup>16</sup>

15. Se refiere al plano relevado por Don Basilio Villarino en julio de 1779. Descripción geográfica de la costa oriental Patagónica..., 1779 (FBN CART 53196).

16. Noticias relativas a la Instrucción..., Fuerte San José, octubre 1779 (AGI, Bs. As. leg. 326, fs. 1039-1050).

17. Carta de Gálvez al Intendente de Buenos Aires, San Idelfonso, 4/8/1779 (AGN VII, BN Colección Félix Frías leg. 169, p. 252-5). Dictamen de Gálvez sobre los informes del Brigadier..., San Idelfonso, 4/8/1779 (AGN VII, BN Colección Félix Frías leg. 167, p. 206).

Gálvez aceptó las indicaciones y mantuvo en pie San José, dado que fue visto como un buen emplazamiento para un establecimiento destacándose la calidad de las salinas y la posibilidad de que fuera de utilidad para embarcaciones con destino a Malvinas y San Julián, así como para el comercio con las mismas. A su vez, desplazó del cargo a Juan de la Piedra por el abandono de San José, dejando al frente a Francisco de Viedma.<sup>17</sup> Esto llevó a que se consolide la fundación de Carmen de Patagones como sede administrativa, quedando el Fuerte San José bajo su esfera. En este punto se agilizó el intercambio entre los enclaves y el Río de la Plata como centro de toma de decisión, pero toda la documentación de Fuerte San José quedó intermediada por el Fuerte del Carmen y Francisco de Viedma. En los años subsiguientes el Fuerte del Carmen afianzó su localización, inició las construcciones, recibió los contingentes de pobladores y empezó a tejer su posicionamiento con las parcialidades indígenas a costa de la entrega de víveres y efectos (Gorla, 1984; Nacuzzi, 1998; Alioto, 2011, 2014).



Para 1780 el Fuerte San José se debatió entre el desabastecimiento y el reconocimiento del territorio. En febrero Pedro García advirtió que se le enfermaba la gente por “[...] muchos calores y falta de agua [...] los víveres estaban expuestos a los temporales por no tener con que reparar los almacenes”.<sup>18</sup> En abril recibieron agua y caballos pero el abastecimiento de los cueros ocurrió recién en agosto, pasado el invierno más crudo, junto con la promesa de 2000 pesos -que serán retenidos por Francisco de Viedma y devueltos un año después-.

En el mes de abril Andrés Viedma -hermano de Francisco y Antonio- llegó en la Fragata Nuestra Señora de los Dolores con el objeto de informar el estado de avance del establecimiento. Reconoció con Pedro García las fuentes de las salinas y el golfo sur, encontrando todo satisfactorio. Advirtió enfáticamente sobre la cantidad de ballenas en el golfo y la importancia de la pesca de las mismas; aunque dudó sobre el rendimiento de las salinas para el comercio eficiente en Buenos Aires. Recomendó que no se hiciera un pueblo sino un establecimiento con quince soldados, un oficial, un sargento y un cabo y diez peones para el beneficio de la sal, verificándose de este modo quedar acreditada la posesión de esta espaciosa Bahía con interesante pesca de ballenas.<sup>19</sup>

Mientras tanto Villarino emprendía su segundo reconocimiento, esta vez del río Colorado.<sup>20</sup> Francisco Viedma buscaba mejorar la comunicación con San José por tierra, fallando en varios intentos por falta de agua y por el trato conflictivo con las parcialidades indígenas<sup>21</sup>, y el comandante García se quedaba para reconocer el lado sur de la bahía y para levantar los planos.<sup>22</sup>

De este relevamiento resultó el “Plano (mapa) que comprende desde el Río Sauce hasta el Puerto de San José (...)”.<sup>23</sup> Toda esta labor fue reconocida con el grado de capitán para Pedro García, la gratificación a los soldados, los cabos, el panadero y el indulto a los presidiarios.<sup>24</sup> Es interesante observar que mientras el Carmen estaba lidiando con los grupos indígenas intensamente en San José no hubo intercambio alguno, pudiendo llevarse adelante la extracción de sal sin mayores inconvenientes. La Fragata Nuestra Señora de Carmen se llevó:

tres barriles de sal de la salina que por los numerosos verá usted su calidad. El primero es un barril chico de la primera espuma, el 2º es del derrame de la primera y el 3º es del derrame de las dos y centro de la salina, y por haberse llenado la salina de agua, no se puedo sacar más”.<sup>25</sup>

Por último, más allá de las instrucciones, apuntes y advertencias dictadas desde España, el frente extranjero no fue el foco de atención para el Fuerte San José -y los establecimientos patagónicos- durante estos dos años.

En 1781 los esfuerzos en San José se centraron en mejorar las condiciones de vida, el fuerte se abasteció de víveres y efectos, se amplió la documentación administrativa sobre relevos de personal y el pago a capellanes.<sup>26</sup> Tanto el Fuerte del Carmen como San José buscaron consolidar su posición: el primero afrontando tensas relaciones con las parcialidades indígenas, el segundo reclamando fuertemente agua, personal y herramientas<sup>27</sup> para reforzar la actividad extractiva de sal, la cual dio sus primeros frutos -230 fanegas de sal- durante ese mismo año.<sup>28</sup> En varias cartas se destacó la calidad de la sal de Península Valdés; sin embargo, al ser más trabajosa su extracción se discute cuál era la rentabilidad efectiva para el Virreinato del Río de la Plata.

Por su parte, Villarino avanzó ya con su segundo relevamiento, esta vez adentrándose en el Río Negro con el Plano de la Costa Oriental Patagónica y su

18. Francisco de Viedma al Virrey Vértiz, Carmen de Patagones, 1/3/1780 (AGN IX, 16.3.4). Pedido que se repite: Francisco de Viedma...Puerto San José, 4/5/1780 (AGN IX, 16.3.5) y Francisco de Viedma...Río Negro, 4/8/1780 (AGN IX, 16.3.5).

19. Informe de Andrés de Viedma, Montevideo 4/6/1780 (AGI, Bs As. leg. 326, fs. 1070-1072).

20. Diario de los reconocimientos del río Colorado... 23/4/1780 (AGN IX, 16.3.4). Demostración Geográfica de la Costa Patagónica..., enero de 79 a julio de 1780 (AGMM, PL ARG-5/8).

21. Carta de Francisco de Viedma al Virrey Vértiz, Carmen de Patagones, 22/3/1780 (AGN IX, 16.3.5).

22. Carta de P. García a F. Viedma. Puesto del Puerto de San José, 28/5/1780 (AGN IX, 16.3.4).

23. Plano (mapa) que comprende desde el Río Sauce..., 1779 (AGI MyP, Bs. As. 123).

24. Carta del Virrey Vértiz al Intendente de Buenos Aires, Ignacio Fernández, Buenos Aires 6/9/1780 (AGN IX, 16.3.5).

25. Carta de Pedro García al Virrey Vértiz, Puesto del Puerto de San José, 4/5/1780 (AGN IX, 16.3.4).

26. Víveres y efectos recibidos para conducir a San José, Puerto San José, 21/11/1781 (AGN IX, 16.4.2). Pago a los capellanes de San José. Buenos Aires, 12/11/de 1781 (AGN IX, 16.3.8).

27. Respuesta sobre el auxilio a San José con agua salobre, Río Negro, 16/3/1781 (AGN IX, 16.3.6).

28. Ignacio Fernández a Francisco Viedma, Buenos Aires, 24/9/1782 (AGN IX, 16.3.10). Se refiere al viaje del Bergantín el Rosario, al mando de Don Manuel Buñuel.

29. Plano de la Costa Oriental Patagónica (ARCGE, AR J-9-2-16) y Diario de la navegación emprendida en 1781, desde el Río Negro, para reconocer la Bahía de Todos los Santos, las Islas de Buen Suceso y el desagüe del río Colorado. (De Angelis 1969b).

30. El Ingeniero argumenta sobre la utilidad de puertos de la costa patagónica; opina que la fortificación de San Antonio no vale la pena pues carece de agua dulce y ni indios ni extranjeros van a querer ocupar o recalar ese punto de la costa. Carta del Ingeniero Pérez Brito, 31/1/1781 (AGN IX, leg. 16.3.6).

31. Carta del virrey al comandante..., Buenos Aires, 19/7/1781 (AGN VII, BN leg. 196, p. 2099).

32. Informe de Fr. Antonio Sánchez..., Puerto San José, 18/2/1782 (FBN MS-508 39, doc.1151). Es importante mencionar que en el documento F. Antonio Sánchez explicita que no estuvo en San José y por eso no informará sobre el mismo. El nombre del documento parece ser un error de archivística, ver Sobre la explotación de la salina..., Puerto San José, 15/3/1782 (AGN IX, 16.3.9). Informe de Don Basilio Villarino. Río Negro, 24/4/1782 (AGN VII, BN leg. 169, p. 252/12).

33. Informe de Don Basilio Villarino, Río Negro, 24/4/1782 (AGN VII, BN leg. 169, p. 252/12).

34. En 1782 también reciben directivas del Virrey Vértiz para el manejo de los establecimientos patagónicos Directivas para el manejo de los establecimientos patagónicos, Buenos Aires, 22/4/1782 (AGN IX, leg. 16.3.9).

35. Ignacio Fernández a Francisco Viedma, Buenos Aires, 24/9/1782 (AGN IX, leg. 16.3.10). Sobre la explotación de la salina..., Puerto San José, 15/3/1782 (AGN IX, leg. 16.3.9); ver también, Oficio de Juan Antonio Martínez sobre la explotación de la salina..., Puerto San José, 15/3/1782 (AGN IX, leg. 16.3.9).

diario como resultados.<sup>29</sup> Otro informe fue una evaluación de Puerto San Antonio, realizada por el Ingeniero Pérez Brito.<sup>30</sup> Estos relevamientos son la expresión más clara sobre la ocupación del espacio interior patagónico, a la vez que no hay al momento peligro de presencia extranjera en la zona.

En 1782 los establecimientos patagónicos quedaron bajo la mira nuevamente, en función del contexto del Virreinato. Debido a la revuelta de Túpac Amaru el Virrey Vértiz se vio imposibilitado de sostener los altos costos de mantenimiento de estas colonias australes,<sup>31</sup> por este motivo solicitó nuevamente una serie de diagnósticos e informes, a Fray Antonio Sánchez y Basilio Villarino, para evaluar la continuidad de los establecimientos patagónicos.<sup>32</sup>

Es interesante observar que en 1779, cuando los diagnósticos fueron solicitados por el mismo Gálvez, el interrogante era la localización -por la disponibilidad de recursos locales básicos y la posición geopolítica. En cambio, en 1782 se vislumbraron otros intereses: a Fray Antonio Sánchez se le solicitó un informe de sus terrenos, calidad, extensión, frutos que produce o puede producir, aguas, temperamento, lluvias, puerto -entrada y salidas-, mareas. Su permanencia durante un año y medio en el establecimiento del Río Negro le permitió detallar todos estos aspectos; sin embargo, al no haber estado en Puerto San José no elevó reporte alguno sobre el mismo. Basilio Villarino respondió en una carta a la solicitud de Francisco Viedma para que informe sobre el Río Negro, la dificultad de su navegabilidad, la barra de su boca; de San José y San Antonio, los frutos que ofrecen sus terrenos, las aguas, los indios y demás. Villarino estableció que la entrada del Río Negro, aunque complicada para grandes embarcaciones, no tenía imposibilitado su acceso para una escuadra enemiga. Comentó Villarino:

[...] El agua de las fuentes del Puerto de San José no es tan fina como la de este río, que es muy superior a aquella, aunque algo gruesa; es agua potable y muy sana; esto lo acredita la experiencia, pues al principio de la expedición, habiendo asaltado el escorbuto a nuestra gente, todos los que entraban en el hospital no salían sino para la sepultura. En vista de esto se mandaron a lo último todos los enfermos a las fuentes, y sin otra medicina que beber de aquella agua, todos convalecieron y volvieron sanos; y esto comiendo carne salada, por falta de dietas, y pan de pestilente harina.<sup>33</sup>

A su vez, en febrero de 1782 asumió Juan Antonio Martínez como comandante, uno de los que mantuvo el intercambio más sistemático produciendo mayor volumen de documentación.<sup>34</sup> Es interesante que para marzo de 1782 la explotación de la salina era el centro de la actividad productiva de San José, dada su excelente calidad. El comandante Martínez detalló las condiciones: la sal de piedra era de buena calidad pero estaba alejada de puntos de fácil de acceso -unos 25 minutos a caballo en terreno fangoso-; la sal de las orillas era de espuma -por lo que era necesario acopiarla en verano, secarla y trasladarla al puerto en invierno para lo que se necesitaban más de cuatro carretas buenas con ocho bueyes. Desde Buenos Aires, no obstante, se advirtió sobre los altos de costos del traslado desde Patagonia.<sup>35</sup>

El otro tema central durante 1782 fueron las demandas y reclamos por el desabastecimiento, expuesto en los listados de víveres, bienes y herramientas en los Almacenes. Se observaron alimentos rancios, útiles en mal estado y herramientas inútiles: “[...] lo que queda en los almacenes están todos sumamente pasados (harina margas, sacos engusanados). Este almacén está muy

inundado de ratas pues el primero que se hizo y se comen todas las harinas y menestras [...]”<sup>36</sup>

En octubre, antes de ser relevado, nuevamente Martínez reclamó lo solicitado en marzo reiterando que las carretillas estaban rotas y los bueyes agotados -ambos elementales para el abastecimiento de agua desde los manantiales y para la extracción de sal-. Sumó al pedido de agua, tablones, bueyes y un cirujano, la necesidad de habitación para los enfermos, y un nuevo horno para cocer pan. En octubre, llegó el relevo a cargo de J. J. Gómez, quien mantuvo la frecuencia de los informes sobre los víveres y bienes disponibles en los almacenes para fines de 1782 y 1783. El Subteniente Gómez se destacó también por las quejas a sus abusos y maltratos.<sup>37</sup>

### 1783-1785: El surgimiento de los emprendimientos comerciales

A principios de 1783 desde el Río de la Plata, el Virrey Vértiz organizó con Gálvez el abandono de los establecimientos de la costa patagónica dados los altos gastos al erario que implicaba la guerra en el Perú; quedó exceptuado Río Negro y se restituyó a Juan De la Piedra en el cargo de comandante.<sup>38</sup> Los argumentos utilizados fueron los diversos Informes presentados hasta mayo de 1782 destacando el bajo rendimiento y la mala calidad de los terrenos. La indicación fue levantar San Julián y Puerto Deseado, reducir Río Negro a lo mínimo que subsista en el Fuerte y abandonar Puerto San José, por ser muy costosa la explotación de sal. En agosto de 1783 se envió la orden pero no fue seguida en Río Negro ni en San José, sólo Floridablanca levantó el asentamiento en enero de 1784, luego de incendiarlo.<sup>39</sup>

No obstante la orden de abandono, el desarrollo cotidiano de los establecimientos de la costa patagónica discurrió por otros carriles y surgieron algunos temas clave para el desarrollo del fuerte durante 1783. Por un lado, el teniente Salazar logró descubrir el camino por tierra desde Río Negro hasta San José, descubrimiento incorporado por F. Viedma a la evaluación que realizó de los asentamientos.<sup>40</sup> En este se puso en consideración la mala evaluación sobre la ubicación de los asentamientos, relativizando la comunicación con Mendoza -conexión aún no descubierta- y resaltando la comunicación con Chiloé y las posibles rutas comerciales, así como la importancia de proteger la costa de los extranjeros. Se refirió también a la presencia y movilidad indígena, proponiendo establecimientos en Choele-Choel y sobre el Diamante con el fin de evitar el paso con ganado hacia Valdivia desde la frontera bonaerense; además es interesante el detalle que expone sobre las poblaciones cercanas a la cordillera como laboriosas, sedentarias y con trabajo agrícola. Con respecto a San José, se destacó su buen puerto que, sumado al descubrimiento del camino por tierra, permitiría que estuviera abastecido de agua, leña y ganado para poder salir adelante y ser un punto de resguardo en la costa. A su vez reiteró la excelente calidad de la sal, confirmando la necesidad de organizar su extracción estacionalmente por las lluvias. Por último, Viedma propuso la construcción de un fortín provisional en la angostura de la península -istmo- con la mitad del Destacamento y abastecido desde el Fuerte. Como la angostura era muy estrecha dicho fortín impediría el acceso de los indígenas, reteniendo todo el ganado dentro de la península y aliviando su pastoreo; además los presidiarios destinados a la extracción de sal tampoco podrían desertar.

A la par que se consolidaba la presencia en la zona, Villarino presentó la primera propuesta de explotación conjunta del comercio de sal, pesca de ballena y abastecimiento de víveres entre Buenos Aires y la costa patagónica:

36. Carta de J. A. Martínez, Puesto del Puerto de San Josef, 14/3/1782 (AGN IX, leg. 16.3.9). Ver también, Relación de lo que se halla en lo cobertizos..., Puesto del Puerto de San Josef, 14/3/1782 (AGN IX, leg. 16.3.9); J. A. Martínez, Puerto San José, 8/7/1782 (AGN IX, leg. 16.3.10). J. A. Martínez a Viedma, San José, 10/7/1782 (AGN IX, leg. 16.3.10). Carta de Viedma a Vértiz, 26/3/1783 (AGN IX, leg. 16.3.11) refiere que a San José no fue embarcación desde que se relevó el destacamento, quedando fanegas de sal acopiadas en el muelle.

37. Fray Olivera de Sotomayor a Vértiz, Puerto San José, 15/6/1783 (AGN IX, leg. 16.3.11). Son tres copias de cartas del cirujano, el panadero y un soldado; mediante los hechos ocurridos informa de los excesos y sacrilegios cometidos por el comandante de aquel destino, aunque igualmente instruye al Reverendo Obispo. Carta del Subteniente J. J. Gómez, Puesto del Puerto San José 14/8/1783. Pide que no le descuenten por los víveres que se perdieron por las ratas. También se produce el careo por la desaparición de un barril de aguardiente que supuestamente J. J. Gómez sube a la embarcación. Carta de J. J. Gómez, Puerto San José, 31/7/1783 (AGN IX, leg. 16.3.12).

38. Carta del Virrey Vértiz a J. Gálvez, 22/2/1783 (AGN VII, BN leg. 189, p. 1857). Carta de Gálvez al Virrey Vértiz, San Idelfonso, 1/8/1783 (AGN VII, BN leg. 196, p. 2103). Carta del Intendente de Buenos Aires.... Buenos Aires 3/12/1783 (AGN VII, BN leg. 196, p. 2104). Real orden sobre el abandono... 8/8/1783 (AGN VII, BN 185-1421).

39. “Cumpliendo con lo dispuesto por el Exmo Sr. Virrey [...] sobre abandonar el establecimiento de esta Bahía [...] lo efectúo en este día [...] A las doce de la pasada noche se prendió fuego, según previene el otro oficio de VE al Fuerte de madera, hospital, panadería, herrería, atahona, casas de pobladores, y todas las demás que varios individuos del predicho establecimiento habían levantado a su costa y mención, incluyendo en el incendio de ellas todo lo que era de poca utilidad”. Carta de Félix Iriarte a Paula Sanz. Bahía San Julián, 29/1/1784 (AGN IX, leg. 16.4.1). Para mayor detalle sobre las investigaciones en arqueología histórica en Floridablanca, Senatore (2007) y Senatore et al. (2008).

40. Carta de F. Viedma a Virrey Vértiz, Fuerte San José, 19/8/1783 (AGN IX, leg. 16.3.12). Diario de la expedición de José de Salazar...Río Negro, 13/10/1783 (AGN VII, BN leg. 188, p. 1811); con copia en FBN MS-508 39, doc. 1155.

[...] este proyecto así por los gastos que ahorra como por que todos los principios son dificultosos y son pocos los que se atreven a emprender cosas nuevas y más en asuntos de sacar utilidades de la Costa Patagónica, por carecer de inteligencia y en romper y aclarar esta obscuridad me parece que consiste el mayor beneficio pues luego que se vea claramente lo útil y fácil de la pesca, ya muchísimos se aplicarán a este comercio y en esto consiste la mayor utilidad. [...] Solicita la licencia para hacer el traslado de víveres y 10 tachos o calderos grandes de los Reales Almacenes para empezar con la faena del aceite en el Río Negro; bueyes y caballos y carretas para acopiar a sal a orillas del Río y en el Puerto San José sólo bueyes y caballos, llevando yo las carretas que necesito de mi cuenta". [Ofrece a su vez, incluir el relevamiento de la costa] [...] Entablado la expresada pesca en cuantos puertos y calas y ríos hay en la costa patagónica me parece se podían dar por descubiertos y reconocidos sin que nada le costase a la Real Hacienda, por lo que los navegantes que comerciasen en ella por el interés de tener Puertos a donde pescar y abrigarse de los temporales, los irían reconociendo y descubriendo al tiempo de sus pescas y navegaciones.<sup>41</sup>

41. Se reitera la propuesta de Villarino por considerarse útil la pesca de ballena y la extracción de sal. Propuesta de Villarino para.... Carta de F. Viedma al Intendente, 23/10/1783 (AGN IX, leg. 16.3.12). Es esperable que esta propuesta de Villarino esté también informada por su tercer relevamiento de la zona en 1782 (De Angelis 1969b).

42. De hecho, durante 1783 en Floridablanca los pobladores invirtieron tiempo y recursos en la construcción de casas y pulperías que fueron destruidas en enero de 1784. Al respecto, es interesante observar la proyección a futuro de los pobladores para ese momento (Bianchi Vilelli, 2009).

43. Propuesta al virrey para la extracción de Sal. Río Negro, 22/10/1783 (AGN IX, leg. 16.3.12).

44. Real Orden por la absolución de J. De la Piedra, 8/2/1784 (AGN VII, BN leg. 185, p. 1422).

Así es como una de las personas que más había reconocido y recorrido la zona destacaba su potencial productivo y comercial, en lugar de ocuparse de la defensa de la costa patagónica -cabe aclarar que durante ese año se firman tratados de paz con Inglaterra. La idea de Villarino fue maximizar los largos traslados desde y hacia la capital de Virreinato y la explotación de recursos locales muy abundantes, como la pesca de ballena y bacalao y la extracción de sal. Es muy llamativo que mientras la corona y el Virrey amenazaban con el levantamiento de los asentamientos, Francisco Viedma y Villarino buscaron promoverlos.<sup>42</sup> El resto de la documentación de 1783 se ocupa de indicar cómo realizar la extracción estacional de la sal, del relevamiento de la zona y del hallazgo de nuevos manantiales con agua de mejor calidad.<sup>43</sup>

A comienzos de 1784, llegó la resolución del juicio a De la Piedra restituyéndosele el cargo como Comisario Superintendente de la Costa Patagónica.<sup>44</sup> En su relevo, Francisco de Viedma elaboró una extensa disertación sobre las utilidades de los establecimientos, así como una fuerte argumentación en contra de quienes informaron previamente. Dicho informe consta de tres partes: en la primera contextualiza el plan de poblamiento en función de los antecedentes históricos -colonias del estrecho de Magallanes, los proyectos de Sierra Morena en España- para exponer el desacuerdo con los informes previos que aconsejaban el abandono de la costa patagónica. En la segunda parte, más extensa, expone claramente las diferentes posibilidades productivas y comerciales de los asentamientos: la pesca de ballena, el abasto de sal para la provincia de Buenos Aires y el comercio de la carne así como la disponibilidad del puerto como reparo para naves que van al sur o como para abrir nuevas rutas a Valdivia. En la tercera parte plantea reforzar la frontera sur del virreinato. La pesca de ballena es fundamentada en la experiencia de los ingleses, quienes obtienen importantes ganancias al extraer el aceite y vendérselo a los mismos españoles para combustible de lámparas y para el carenado de navíos. El Golfo San José cobra especial relevancia en este aspecto:

Sin salir del [puerto], arponearon 50 ballenas en un mes [...]; y con los auxilios que le franquee el establecimiento del Río Negro en la venta de sus frutos, se hace más fácil y menos gravosa al interesado esta pesquería [...]; su abundancia franquea comodidad para salar y beneficiar las carnes que se pierden en sus

inmensas campañas, introduciendo este nuevo comercio en España, África u otros parajes de Europa.<sup>45</sup>

Es interesante mencionar que en octubre de 1784 se le otorgó licencia a Francisco Medina para la pesca de ballena y la extracción de sal, y se franqueándosele todos los auxilios necesarios: se habilitó la pesca en el Puerto y el asentamiento en la guardia de San José o sus inmediaciones, así como la disponibilidad de bueyes y carretas costeando su uso.<sup>46</sup> Ahora pues, resulta significativo que si bien se autoriza a abastecer a las fragatas comerciales el tema del desabastecimiento sigue siendo importante durante 1784.<sup>47</sup>

Viedma entonces, resaltó la potencialidad de los asentamientos para el auxilio de otras poblaciones, la extracción de sal y la producción de aceite de ballena, también para la apertura del comercio hacia Valdivia y Mendoza así como para el descubrimiento de los caminos indígenas. Se destacó también su preocupación por los destrozos a la hacienda, producto de las tensiones con los indígenas. Siguiendo la mirada de Villarino -quien afirma que los indígenas llevan el ganado "robado"<sup>48</sup> para venderlo en Chile- propuso crear un asentamiento en Choele-Choel, por ser un nodo de caminos indígenas.

El otro punto interesante es la discusión con los informes y dictámenes previos que definían el abandono de los establecimientos. La principal réplica de F. Viedma fue la falta de conocimiento práctico de la región, los asentamientos y la navegación de sus ríos. Esto le permitió descartar las objeciones a la dificultad de navegación en el Río Negro -Villarino remontó el Limay en una mala época- así como a la intransitabilidad de la cordillera para llegar a Valdivia -resaltando los distintos puntos por lo que los indígenas cruzaban con ganado. Resulta relevante que mencionara los riesgos en caso de que Inglaterra tuviera acceso a estos puertos -pues podría establecer comunicación con Chile-, sin embargo, la presencia extranjera no era un tema significativo para el desarrollo cotidiano de los asentamientos -hay sólo dos circulares específicas en lo que resta de 1784.<sup>49</sup> Para concluir, Viedma reiteró la utilidad de los establecimientos por la pesca de ballena y la extracción de sal, mencionó también el ganado, las ventajas de tener un puerto que facilita los viajes al sur pero además apostó al futuro de las poblaciones como defensa interna y camino para la conversión de "los salvajes".

En 1785 el comandante de Río Negro, Juan De la Piedra, decidió avanzar sobre las parcialidades indígenas en la localidad de Sierra de la Ventana como parte de un cambio en la política de las relaciones interétnicas hacia una modalidad de mayor enfrentamiento y hostilidad (Alioto, 2014). En enero De la Piedra y Villarino murieron en el enfrentamiento y esto produjo incertidumbre política y administrativa para los asentamientos patagónicos durante el mencionado año, el resultado fue una significativa disminución de los intercambios epistolares y un desajuste en la producción de sal y aceite.

La documentación sobre Puerto San José es muy escasa y se centra en tres aspectos, las relaciones de víveres y efectos, las notificaciones administrativas sobre gratificaciones y cargos de la población en los almacenes<sup>50</sup> y, por último, la extracción de sal. En septiembre se reclamó por falta de abastecimiento de sal de Río Negro y San José, desde la salida de Francisco de Viedma.<sup>51</sup> En diciembre llegó nuevamente la renovación de pedidos de licencia para la extracción de sal a nombre de Manuel Solzona, para cargar 2.000 fanegas de sal para la

45. Disertación en que al mismo tiempo que... Buenos Aires, 1/5/1784 (AGN VII, BN leg. 188, p. 181o).

46. Licencia otorgada a Medina para pesca de ballena y saca de sal, Buenos Aires, 3/8/1784 (AGN IX, leg. 16.4.1). Renovada en diciembre: Decreto del virrey que autoriza la saca de sal y la pesca de ballena..., Río Negro, 28/12/1784 (AGN IX, leg. 16.4.1).

47. Notificación de Víveres depositado en..., San José, 8/2/1784 (AGN IX, leg. 16.4.1). Pedido de auxilios por escasez en San José, Río Negro, 12/7/1784 (AGN IX, leg. 16.4.1).

48. Para más información sobre el sentido de esta afirmación de Villarino como para sus consecuencias historiográficas, ver el detallado trabajo de Alioto (2011).

49. Notificación, Río Negro, 28/7/1784 (AGN IX, leg. 16.4.1). "Respuesta a la circular de no admitir a plática ni aún fuera de los puertos de Río Negro y San José de la Costa Patagónica a las embarcaciones americanas por riesgo de contagio que se experimentan según lo manda la real orden". Orden de reconocimiento e informe, Buenos Aires, 26/10/1784 (AGN IX, leg. 16.4.1).

50. Relación de lo que subsiste en los almacenes de cuero.... San José, 21/5/1785 (AGN IX, leg. 16.4.2). Cargos a la población de San José. San José, 6/7/1785 (AGN IX, leg. 35.1.05 p. 27.6.12). Relación de lo que queda en los almacenes de cuero.... San José, 18/11/1785. (AGN IX, leg. 16.4.2).

51. Reprimenda a los bergantines.... Buenos Aires, 5/9/1785 (AGN IX, leg. 16.4.2).

52. Copias de la instancia que ha hecho Don Manuel Solzona..., Buenos Aires, 14/12/1785 (AGN IX, leg. 16.4.2). Será necesario renovar el pedido en enero de 1786: Solicitud de Manuel Solzona, Buenos Aires, 7/7/1786 (AGN IX, leg. 16.4.3).

53. Informe del Cte. S. Joseph, Buenos Aires, 22/7/1786 (AGN IX, leg. 16.4.3).

54. Informe de Saá y Farías, Buenos Aires, 2/9/1786 (AGN VII, BN leg. 189, p. 1861); y en De Angelis, (1969a). Mapa Geográfico que comprende todos los modernos descubrimientos de la Costa Patagónica, 1786 (AGS, SE, leg. 7306).

55. Dictamen de Paula Sanz sobre..., Buenos Aires, 17/3/1786 (AGN VII, BN leg. 167, p. 212).

56. Carta de F. Medina al Intendente de Buenos Aires, 28/3/1786 (AGN IX, leg. 24.4.1). Oficios de 1786 a 1788, San José, 20/6/1786 (AGN IX, leg. 16.4.3).

salazón de carnes en Montevideo y para expenderla a favor del público a un precio equitativo, costeadando los auxilios necesarios para la empresa.<sup>52</sup>

### 1786-1790: Consolidación comercial y conflictos interétnicos

Durante 1786 la información es significativamente más abundante. Hay varios intercambios vinculados a la extracción de sal evidenciando que se retoman las actividades de forma intensa. Son interesantes dos informes y un dictamen que se formularon en este año. Una breve reseña escrita por el comandante José Salvador López una vez que fue relevado del cargo, el 2° informe de Custodio Saa y Faría y el dictamen sobre la utilidad de los establecimientos por Francisco de Paula Sanz, intendente de Buenos Aires.

En el primer caso, hay referencias al clima y los recursos en San José, destacando los recursos pesqueros y su diversidad.<sup>53</sup> Por su parte, Custodio Saa y Faría había realizado un primer informe en 1782 y este segundo en 1786, al cual adjunta el Mapa de los de Modernos Descubrimientos.<sup>54</sup> Realiza una evaluación de los informes y dictámenes considerando la importancia de la costa para que ninguna otra potencia ocupe, o pueda tener comunicaciones, con las poblaciones inmediatas a la cordillera de Chile. Considera útil el establecimiento de la pesquería de ballena sin perder de vista la extracción de sal, ramo considerable para el abasto de esa población como para la salazón de carnes. Destaca las cualidades de fondeadero de San José, reconociendo las limitaciones de agua y leña; sin embargo, es muy marcado el énfasis argumentativo cuando propone solucionar los inconvenientes, destacando que no se distingue de otras situaciones coloniales.

Paula Sanz elaboró un extenso informe para el Marques de Loreto retomando la historia del poblamiento, como los apuntes, advertencias, e informes previos. Es interesante que también evaluara la experiencia del almacén de pesca de ballena portugués en Santa Catalina como modelo posible para Patagonia; su dictamen finalmente apoyó la utilidad de los asentamientos patagónicos:

[...] que el Fuerte San José, si se quiere tener algún Establecimiento en la misma costa, sea el único que se mantenga con solo el destacamento y comandante que hasta aquí ha tenido de guarnición, sin más población, ni familias en virtud de lo infructífero de sus terrenos [...] pues para el auxilio de los que se dediquen a la pesca y para la extracción de sal [es el único reconocido] así como para el mero asilo. [...] es necesario hacer galpones en la playa para el acopio de sal y de resguardo de útiles para su beneficio y el de la pesca, pues que en su bahía es donde se ha verificado la hasta ahora hecha y es constante la abundancia en ella de ballenas.<sup>55</sup>

Para Paula Sanz, al igual que para Saa y Faría, la presencia extranjera se vinculaba más a la competencia por la pesca de ballena que por la ocupación de territorios -esto se confirmará en la década siguiente. Es interesante pensar cómo este giro fue parte del énfasis de la corona española en darle un rédito comercial a la costa patagónica.

Durante 1786 se mantuvo el esquema de extraer la sal sólida en verano para trasladarla en invierno y se negociaron los diversos precios de venta de sal y los costos de mantenimiento del personal afectado, surgiendo también la faena de cuero de lobo.<sup>56</sup> Es significativa la presencia de cinco embarcaciones: Manuel Solzona de la Fragata Golondrina en San José y Rio Negro; Sebastián Roso en el Paquebote Nuestra Señora de la Concepción en San José; Miguel

Cotarro en la Balandra Santa Rosalía en Rio Negro; Juan Lemus en la Fragata Nuestra Señora del Carmen en San José; e Isidro Bermúdez en el Bergantín La Piedad en San José. Todas se encargaron del comercio de la sal por lo que solicitaron los permisos y dieron cuenta de las fanegas acopiadas.<sup>57</sup> No obstante este comercio y el abastecimiento de cueros, el comandante del asentamiento reclamó por el desabastecimiento que sufrían en el Fuerte.<sup>58</sup>

El año 1787 trascurrió con cierta similitud en relación a la práctica extractiva de sal aumentando la presencia de embarcaciones lo que implicó la formalización de este comercio. Durante ese año se extrajeron de la Península un total de 550 fanegas de sal en 2 embarcaciones -Balandra Santa Rosalía del Capitán Don Miguel Cotarro y propiedad de Francisco Medina y el Bergantín del Rey Nuestra Señora de Carmen y San Antonio, del Capitán Don Pedro Casariego. Al observar la documentación, se encuentra el comercio y abastecimiento de sal, la presencia indígena y el conflicto latente y se destaca la ausencia de flota extranjera. También es interesante observar el sistema de apoyo que se ofrece en San José: abajo se ejemplifica con un listado de los efectos retirados del almacén y los costos del trabajo de carpinteros, maderas para la faena y bueyes para el traslado de la sal (Figura 3).

<i>Efectos sacados del Almacén</i>	Pesos	Reales	Mar.
<b>Capataz Pedro Corro</b>			
10 arrobas 14,5 libras de carne salada	17	1	1/2
16 arrobas 20 libras de galleta	37	3	
6,5 arrobas de grasa	10	4	
5 arrobas de yerba mate	13	6	
6,5 arrobas de menestra basta 13	13		
Media arroba de tocino	1	1	1/2
<b>José Domingo Gonzalorena</b>			
7 arrobas 7 libras de grasa	12	6	
-----	100	2	
<b>Madera "gastada" en dicha faena con expresión de su valor</b>			
Por 2 rayos de carreta a 5 pesos cada uno	1	2	
Una idem de algarrobo		3	
Por una cama de carreta de algarrobo	1	2	
Por tres rayos de idem a cinco reales	1	7	
Por una cama de carreta de idem	1	2	
Por dos rayos de idem	1	2	
Por una cama de idem	1	2	
Por efecto de no haber camas de carretillas, camas de carretas	3	6	
Por 4 rayos de Lapacho a 8 Reales cada uno	4		
Por dos sunchos de fierro para las mazas de dicha carretilla a 12 reales	3		
<b>Trabajo del maestro de carpintería</b>			
Por hacer dos rueda y acortar	2		
Parta apretar 4 carretas ya con tres rayos nuevos, una cama y 15 cuñas 11/	11		
-----	39	6	
Por apretar otra dicha hacer tres cuñas nuevas y tornillos	2	2	
Para apretar otras dos ruedas poner una cama nueva dos rayos y eje nuevo	7		
Por poner una cama nueva y un rayo en una carreta y completar las bocinas	3	4	
Por poner una cama nueva y un rayo en una carreta y apretar las dos ruedas	4	2	
Pro poner a una carretilla tres camas 4 rayos nuevos enbutir dos sunchos de fierro en las mazas y cuñar	7	3	
Por un cabo de hacha		4	
Por hacer un lecho de carreta y poner el postigo para armar cajón	4		
Por poner dos ejes nuevos y completar clavazón	5		
Por apretar dos ruedas de carreta	7	4	
<b>Auxilios de bueyes</b>			
Por 100 bueyes con que le he auxiliado en varios viajes al capataz Pedro Corro	100		
Por otros 150 viajes con que fue auxiliado Don Miguel de Urrutia en el acarreo de sal para cargar en el Bergantín Francisco de Asis	150		
-----	321	2	

Figura 3. Auxilios franqueados a Don José Manuel de Urrutia, Capitán del Bergantín Francisco de Asís de Don Francisco Medina y a dos capataces del mismo dueño, José Domingo Gonzalorena y Pedro Corro (Relación que manifiesta los auxilios, Fuerte de La Candelaria y Puerto San José, 13/7/1787 (AGN IX, Legajo 16. 4. 4).

57. Solicitud del Paquebote Nuestra Señora de la Concepción, Buenos Aires, 13/4/1786 (AGN IX, leg. 24.4.1). Pedido para la extracción sal en San José, San José 16/8/1786 (AGN IX, leg. 16.4.3). Miguel Cotarro, Capitán y piloto de la Balandra Santa Rosalía, Buenos Aires, 8/10/1786 (AGN IX, leg. 16.4.3). Aviso de haber llegado el Bergantín La piedad..., 12/7/1786 (AGN IX, leg. 16.4.3). Carta de Paula Sanz al virrey Loreto..., Buenos Aires, 28/3/1786 (AGN IX, leg. 24.4.1). Cabe mencionar que al perder la licencia Medina deja la explotación de las embarcaciones a S. Roso y M. Cotarro.

58. Inventario de lo que deja en estos almacenes el Capitán Rafael Morales, Puerto San José, 25/5/1786 (AGN IX, leg. 16.4.3). Carta de J. J. Martínez, San José, 16/11/1786 (AGN IX, leg. 16.4.3).

59. Carta por malón San José, Río Negro, 28/10/1787 (AGN IX, leg. 16.4.4). Advertencia al comandante de Río Negro..., Buenos Aires, abril de 1787 (AGN IX, leg. 16.4.4). Notificación por la captura de un peón... San José, 1/10/1787 (AGN IX, leg. 16.4.4). Cartas, San José, 28 de octubre de 1787 (AGN IX, leg. 16.4.4).

60. Hostilidades de los indios en San José, San José, 1/6/1788 (AGN IX, leg. 16.4.5).

61. Defensa fuertes ante extranjeros y comentarios, Río Negro, 24/1/1788 (AGN IX, leg. 16.4.5).

62. Carta de Francisco Lucero, San José, 1/6/1788 (AGN IX, leg. 16.4.5).

63. Carta al comandante de Río Negro..., Puerto San José, 30/7/1788 (AGN IX, leg. 16.4.5).

64. Carta de Intendente de Buenos Aires, Francisco Paula Sanz..., Buenos Aires, 19/1/1788 (AGN IX, leg. 16.4.5). Sobre explotación sal y salzón de carnes..., Río Negro, 11/4/1787 (AGN IX, leg. 16.4.5).

65. Relación de víveres y efectos..., Fuerte de la Candelaria, 1/7/1788 (AGN IX, leg. 16.4.5).

66. Relación de lo que hace falta..., Puerto San José y Fuerte de la Candelaria, 2/5/1789 (AGN IX, leg. 16.4.6). Estado existencias almacén, Puerto San José y Fuerte de la Candelaria, 26/7/1789 (AGN IX, leg. 16.4.6). Relación de lo que se necesita..., Fuerte de la Candelaria y Puerto San José (AGN IX, leg. 16.4.6). Inventario, Puerto San José y Fuerte de la Candelaria, 30/4/1789 (AGN IX, leg. 16.4.6). Núñez adjunta relación sobre efectos inútiles, San José, 24/7/1789 (AGN IX, leg. 16.4.6). Carta de Núñez por víveres en más estado, San José, 24/7/1789 (AGN IX, leg. 16.4.6). Recepción de materiales para construir almacenes y..., 22/7/1789. (AGN IX, leg. 16.4.6). Relación de lo que hace falta..., Puerto San José y Fuerte de la Candelaria, 2/5/1789. (AGN IX, leg. 16.4.6). Sobre la fabricación de adobes..., Puerto San José y Fuerte de la Candelaria, 2/5/1789. (AGN IX, leg. 16.4.6). Loreto solicita relación de útiles necesarios..., San José, 27/11/1789 (AGN IX, leg. 16.4.6).

67. Se informa el avistaje..., San José, 7/1/1789 (AGN IX, leg. 16.4.6). Reiterados intentos de malones a San José, 16/4/1789 (AGN IX, leg. 16.4.6). Malones frustrados a San José, 24/9/1789 (AGN IX, leg. 16.4.6). Loreto ordena aumentar la vigilancia..., 27/11/1789 (AGN IX, leg. 16.4.6).

Es importante mencionar que la cuestión indígena comenzó a tener presencia destacada en San José a partir de ese año. Como define Buscaglia para los primeros años de San José, la presencia indígena fue aislada y de baja conflictividad hasta 1787, cuando se iniciaron los avances sobre el Fuerte. El primero tuvo lugar en enero de 1787 y resultó en la captura de un soldado y el asesinato de un peón en algún paraje cercano al Fuerte San José.<sup>59</sup> La segunda incursión implicó también el robo de caballos, pero lo más llamativo fue la matanza de dieciocho bueyes. Se interpretó esta medida como hostil y desafiante, en tanto los bueyes eran el único medio de transporte para el agua (Buscaglia, 2015). En el año siguiente las hostilidades aumentaron, resultando en la detención del Cacique Julián en San José -acusado de poseer un caballo robado a Francisco Medina durante el 1787-.<sup>60</sup>

En 1788 dichas hostilidades llevaron a generar propuestas de traslado del Fuerte hacia la angostura de la península con el fin de tener una posición más estratégica.<sup>61</sup> Francisco Lucero, comandante de San José, propuso la mudanza del asentamiento a la angostura en función de la tropa poco calificada, la escasez de recursos, el mal estado de los animales de carga y de las construcciones. Hizo el listado de lo que necesita para mudar el Fuerte: materiales para construir habitaciones de tapia, cañones, carretas y herramientas para el acarreo de agua y sal.<sup>62</sup>

La respuesta de la corona a dicha propuesta fue favorable en función de la utilidad productiva y defensiva de San José.<sup>63</sup> Para dar el aval se repasaron las características de la península, del Golfo San José y su comunicación con Río Negro -ya experimentada. Se planteó la estrategia del establecimiento en el istmo: aunque no se lograra cerrar el acceso completamente -son 6 km- se inhibiría la circulación de los indígenas y posibilitaría dejar libre el ganado, liberando de trabajo a la tropa y los peones. También el transporte de agua y sal sería facilitado, sin riesgo de ser interceptado por indígenas, así como el armazón de pesca. Esta estrategia justamente resaltó las principales dificultades que atravesaba el establecimiento de San José, a la vez que destacaba su potencial.

La empresa de extracción y transporte de sal y pesca continuó durante todo 1788,<sup>64</sup> concentrando nuevamente el negocio Francisco Medina. En la relación de víveres del mes de Julio se observa que se sigue abasteciendo el Fuerte.<sup>65</sup> Se hallaron cargos de 1788 y 1789 de víveres y efectos enviados a San José, como jabón negro, candiles, cajones de envase, sacos de cuero, platos de madera, canecas y bateas y también espuelas para regalar a los indios.

Durante 1789 se produjo mucha documentación dado que hubo tres abastecimientos, se observaron tensiones con las parcialidades indígenas y se comenzó a vislumbrar el proyecto del Real Compañía Marítima, proyecto pesquero colonial, asentado en Puerto Deseado -actual provincia de Santa Cruz-.

El comandante a cargo pidió materiales para renovar los almacenes de víveres y hacer aguada; en el mismo mes recibió cantidades insuficientes de lo solicitado y para fin de año el marqués de Loreto reiteró el pedido de útiles necesarios para cubrir los techos de almacenes, cuarteles, capilla, panadería, y demás habitaciones del puerto San José.<sup>66</sup> Durante 1789 la presencia indígena mantuvo la presión sobre las condiciones de vida en el Fuerte, con avistajes a distancia así como con intentos de malones en abril y septiembre.<sup>67</sup> Se instaló la preocupación hasta llegar a oídos del Virrey Loreto, quien advirtió mejorar



la vigilancia, aunque una vez más esto no implicó la mejoría en las condiciones de habitación, abastecimiento y ni incremento en el número de la tropa.<sup>68</sup>

Es llamativo que no hay documentación sobre la extracción y traslado de sal. Es probable que la empresa de Medina haya quedado paralizada con su muerte, ni aumenta la presencia de embarcaciones extranjeras. Durante 1790 hay varias cartas e informes retomando la evaluación de las condiciones del istmo para reinstalar el Fuerte allí, pero queda sin resolución definitiva. El informe J. J. Reyna planteó, como tema central para la mudanza, la finalización de las hostilidades indígenas y la necesidad de que el establecimiento de San José, acompañe también a la Real Compañía Marítima.<sup>69</sup>

Orden de S.M. para el fomento de este Puerto de San José con motivo de la Nueva Compañía Marítima destinada para la pesca de la ballena, y la extracción de sal de estas salinas, y para poder lograr las ventajas que de esto se le sigue era menester mudar este establecimiento al paraje que se llama la Angostura o garganta de esta península para evitar la entrada de los indios infieles que por ella introducen hostilidades al poco ganado vacuno y cabalgadura que aquí tenemos [...]. Para lograr todo esto se necesita que el rey gaste lo suficiente, como formar un fuerte en el paraje más alto de la angostura, y luego desde este hasta la costa de la bahía oeste, una estacada o zanja y por el otro lado hasta el puerto sur lo propio, hacer allí almacenes para ir acopiando todos los víveres maderas, materiales y utensilios que las embarcaciones traigan. Se necesita también los menos cincuenta peones, 200 a 300 caballos, 20 carretas, 200 bueyes, 100 vacas, 50 yeguas, ladrillos, cal, una chalupa con sus correspondientes marineros, madera de repuesto para la recomposición de la carretas, mas guarnición de la que hay. Los peones presidiarios para emprender los trabajos, los caballos para la custodia de esta. Las carretas para la conducción del agua a la angostura para los trabajadores y los bueyes que en la mitad de caminos les den de beber [...].<sup>70</sup>

Los planes del comandante Reyna para Fuerte San José eran realmente auspiciosos, por el incremento de población, el mejoramiento de las condiciones de habitación y trabajo y también la mayor frecuencia en el abastecimiento. No obstante es llamativo que cuando en marzo hizo el pedido de 50 caballos le responden que los compre a los indios, a cambio de abalorios, yerba y aguardiente.<sup>71</sup> Es decir, por un lado no se evidencia mucho apoyo y, por otro, se incentiva el intercambio con los indígenas. Cabe destacar que aunque buena parte del proyecto de mudanza se apoyó en detener las hostilidades de los indios, durante este año no se evidenciaron asaltos ni presencias hostiles en San José; tampoco aparecieron embarcaciones extranjeras.

El proyecto de fortalecimiento y mudanza de San José con base en su función productiva y comercial fue sostenido durante más de dos años desde la comandancia del fuerte. En agosto de 1790 se dictaminó a favor de financiar la mudanza del establecimiento y favorecer la extracción de sal y el armazón de ballenas.<sup>72</sup> Este traslado nunca se efectivizó porque se fue posponiendo hasta perderse la oportunidad; tampoco llegaron inversiones de la Corona para mejorar las condiciones del establecimiento a corto plazo

Aquí es necesario hacer una mención especial sobre la consolidación de la Real Compañía Marítima, ya que hacia fines de 1790 se cristalizó el proyecto de la misma con la llegada de los primeros barcos a Puerto Deseado y el inicio de las actividades pesqueras por poco más de diez años.<sup>73</sup> La organización de dicha empresa implicó una nueva planificación sobre los objetivos de la presencia española en Patagonia, los sitios a utilizar así como los recursos disponibles.

68. Loreto ordena aumentar la vigilancia..., 27/11/1789 (AGN IX, leg. 16.4.6).

69. Real Compañía Marítima. Buenos Aires, 22/12/1789 (AGN IX, leg. 16.4.6). Embarcaciones de que consta la primera expedición... San Lorenzo, 7/10/1789 (AGN IX, leg. 16.4.6).

70. Carta de J. J. Reyna a Andrés Torres. Puesto San José y Fuerte de la Candelaria, 24/3/1790 (AGN IX, leg. 16.4.7).

71. Solicitud de J. J. Reyna de nueva caballada, Puesto San José y Fuerte de la Candelaria 10/3/1790 (AGN IX, leg. 24.1.7).

72. De varias noticias que se han comunicado esta superioridad relativas al Puerto San José de esta costa patagónica, 24/8/1790 (AGN IX, leg. 16.4.7). Pedido que tomen la medida de la garganta, 28/9/1790 (AGN IX, leg. 16.4.7).

73. Cabe mencionar que paulatinamente la Real Compañía Marítima fue cambiando su base de asiento a Maldonado, la isla Gorriti específicamente (Asdrúbal Silva, 1978; Fernández Díaz y Martínez Shaw, 1991; Martínez Shaw, 2008).

En esta ocasión, la pesca de ballena y lobo marino fue la actividad económica central e implicaba, a su vez, la creación de un asentamiento estable y tomar posesión del territorio.

El afianzamiento de esta nueva empresa pesquera lleva a un nuevo escenario productivo y comercial en Patagonia volviéndose un punto de clivaje para cerrar la periodización sobre el Fuerte San José. No se puede dejar de mencionar que San José siguió funcionando hasta 1810, siempre con escasez de alimentos y herramientas para el transporte de sal y agua. En agosto de ese año dos malones destruyeron el establecimiento de la costa y la salina, dejando la península sin presencia española. En trabajos futuros se abordarán los siguientes veinte años con nuevos contextos histórico-políticos.

### **Concluyendo el recorrido: San José entre la planificación y la puesta en práctica**

¿Qué nos permitió observar este recorrido por los primeros doce años de San José?; las conclusiones son de distinto orden. El registro burocrático que desarrollamos anteriormente aporta contenido específico sobre quiénes, cómo, cuándo y qué, aún más, se observan los niveles de decisión y problemáticas en función de las esferas de intercambio administrativas.

La performatividad de este registro burocrático indica dos niveles claros de administración colonial. Uno, la bajada directa de la corona española y el ministerio de Indias desde el cual se proyectó el plan, se organizó su ejecución, se definieron las órdenes y su financiamiento. Este nivel, el más trabajado desde la historia, funcionó de forma activa en los primeros años cuando se fundaron los establecimientos de la costa patagónica, siendo la documentación unidireccional -desde la metrópoli hacia la sede administrativa colonial-. Se evidenció también en éstas Reales Ordenes, Apuntes y Advertencias el carácter político-ideológico del plan vinculado a las ideas ilustradas que buscaron la reorganización administrativa de las colonias con diseños sociales específicos.

Es importante mencionar que en estas directivas siempre se destacó el conflicto por la presencia extranjera en las costas; no obstante, en ninguna de ellas se pudo desprender un proyecto específicamente defensivo. Al contrario, se reitera la importancia de tener puertos para evitar la explotación económica del Atlántico por parte de otras potencias, así como el que las embarcaciones españolas tuvieran un soporte para sus viajes. En tanto proyecto se observa el desconocimiento sobre las condiciones reales de la vida en la costa patagónica, el bajo nivel detalle y también de conocimiento práctico sobre el territorio que se quería preservar.

Precisamente por este desconocimiento, entre 1779 y 1782 se hicieron varios relevamientos de la costa y el interior. Este impulso explorador produjo las cartografías de la zona, que detallan las costas y entradas de los ríos Negro y Colorado; Villarino fue quien continuó la exploraciones subiendo el curso del río Negro casi hasta la confluencia con el Limay. También fueron complementados por los diarios e informes trabajados de Villarino, Viedma, Manuel Soler y Custodio Saa y Faria. Estos relevamientos cesaron luego de esos primeros años, el resultado fue la falta de cartografías producidas con más conocimiento del terreno así como de planos del Fuerte San José y el Puesto de las Fuentes.<sup>74</sup>

74. Para un análisis de esta cartografía Bianchi Vilelli (2016a) y para un contexto más amplio Navarro Floria (1994) y Zusman (2001).

Ahora bien, el segundo nivel de registro cotidiano -relaciones, revistas de población, asientos, cargos, y reclamos- presentó el volumen más importante de documentación, mayormente intercambiado entre San José y Carmen de Patagones pero también con el Río de la Plata. Con respecto a los temas principales llama la atención la baja cantidad de avistajes de barcos extranjeros en el Golfo San José -recordemos que la posición del fuerte no permitía la vigilancia hacia mar abierto-. Sólo figuran unas pocas menciones puntuales: la prohibición de tratar con embarcaciones americanas y las notificaciones sobre paces y enemistades con Inglaterra.

De este modo, la motivación geopolítica estuvo más presente en el orden del diseño de las políticas y las altas esferas de toma de decisión, pero prácticamente no tuvo correlato en el desarrollo cotidiano del fuerte. Los temas que surgieron fueron los problemas de abastecimiento de alimentos frescos, el mantenimiento de las estructuras de habitación y almacenes y de los animales de carga; otra preocupación fue, por supuesto, la presencia indígena -un frente interno que se fue desarrollando en conjunto con el establecimiento colonial en la zona-.

Así, son muy significativas las decisiones tomadas en la localización del fuerte en conjunto con la falta de inversión en su estructura defensiva. Fue ubicado en un buen fondeadero, en el interior del golfo que tiene su entrada al Norte; es decir, con ninguna posibilidad de observar la costa atlántica ni el golfo sur -actual Golfo Nuevo-. No disponía de agua potable en el sitio sino que había que trasladarla desde el interior de la península -unos 5 km con el consecuente desgaste de hombres y animales y corriendo el riesgo de ser interceptados por los indios-. Este desfasaje entre el plan diseñado en España y el desarrollo cotidiano de la población se fue actualizando cada vez que el sinnúmero de reclamos por mejoras en los almacenes y para resguardo de la población fue desoído

Con todo, desde la puesta en práctica de estos enclaves fronterizos vemos surgir otras actividades; para el caso de San José la empresa de extracción de sal y abasto de las embarcaciones es la más llamativa. La calidad de la sal de San José fue reconocida como excelente -mejor que la de Carmen de Patagones- aunque con altos costos de traslado. No obstante, el virrey decidió proseguir con la explotación -posteriormente a la fallida expedición a las salinas- en tanto permitió disputar el monopolio de los grupos indígenas de la pampa a quienes imponían el precio. El abasto de sal era central para el uso en Buenos Aires pero también se empleó en la salazón de carne para enviar a Europa.

Siguiendo los pasos de los ingleses, se focalizó la atención en la pesca y caza de ballena por su preciado aceite y en la pesca de bacalao. Con los años, y a pesar de la precariedad, en el asentamiento se fueron desplegando una serie de relaciones comerciales coloniales. Los mismos comandantes y exploradores propusieron un emprendimiento comercial en el que la corona financiara los traslados y estadías, a cambio del abasto de sal, aceite y bacalao. Esta empresa, propuesta por Villarino, funcionó principalmente en manos de Francisco Medina y algunos de sus capitanes, llegando a establecer un sistema de cargos sobre los viveres y efectos utilizados en San José. En 1790 esta explotación devino en la Real Compañía Marítima que tendrá base en Puerto Deseado.

El ganado vacuno fue un tema central en Carmen de Patagones, donde el principal recurso de las pampas atravesó la conflictividad indígena así como las diversas estrategias de negociación interétnica. Sin embargo, en San José

durante estos primeros doce años no se evidencia un frente de tensión; probablemente por las pocas cabezas existentes al momento -las menciones aluden a la necesidad de bueyes para cargar agua y sal-. Es importante mencionar que en las décadas siguientes fue un tema de importancia en la medida que el ganado cimarrón se fue reproduciendo en las fuentes de las salinas.

Con respecto a las relaciones interétnicas, en San José las hostilidades comenzaron recién en 1787 y estuvieron vinculadas a negociaciones concretas en las que el fuerte, expuesto y sin defensa, fue un factor de presión sobre el establecimiento de Carmen de Patagones, que lidiaba con las parcialidades indígenas desde sus inicios en 1779. También resulta significativa la ausencia de otro tipo de interacciones desde San José -comercio o intercambio, por mencionar algunas-. Recordemos también que en 1810 un malón sobre ambos establecimientos de la península selló el fin de la ocupación colonial; no obstante, es interesante advertir la necesidad de estudiar el desarrollo de las relaciones interétnicas durante los 31 años de funcionamiento del fuerte (Buscaglia, 2015).

El Fuerte San José se estableció entre prueba y error, dejando de lado la posibilidad inicial como asentamiento agrícola estable; su población resultó mayormente masculina y militar, con un régimen rotativo e incluso con variación en el número total de personal. Sin planificación, su situación se fue precarizando a la vez que fue reconfigurándose y redefiniéndose en la práctica. Se debatió constantemente entre el aislamiento, la dureza del clima y la falta de abastecimiento; sin embargo, se sostuvo en el tiempo y desde su funcionamiento en la práctica se produjeron distintas propuestas económicas y estrategias coloniales, algunas de las cuales vieron la luz.

Como resultado de políticas de estado el archivo colonial patagónico se ha ido desintegrando en un *corpus* incompleto, recortado, reorganizado con criterios archivísticos poco claros y dispersos. La historiografía tradicional se apoyó en los argumentos fundacionales, redactados desde la metrópoli colonial, quedando reducida a explicaciones defensivas y finalistas. Nuestro trabajo detallado sobre la información cotidiana permite echar luz al funcionamiento de San José en la práctica, logrando completar la información faltante. Se pudo cuestionar la idea del fuerte sólo como una empresa militar para observar cómo incorpora territorios, integrándolos diferencialmente por procesos asimétricos de producción e intercambio. Se espera haber logrado cuestionar los argumentos estereotipados de orden defensivo así como las categorías naturalizadas acerca de la irrelevancia de estas poblaciones, por su fracaso.

## Agradecimientos

A la Dra. Silvana Buscaglia, al Dr. Walter Delrio, la Dra. Julieta Gómez Otero y Laura Starópoli quienes han contribuido para la elaboración del presente artículo. A los evaluadores anónimos por sus comentarios enriquecedores. Esta investigación fue financiada por los proyectos PICT 2010-050, FONCYT 2011-1012, (directora Dra. M. Bianchi Vilelli), PIP 0183 CONICET 2011-201 (dirigido por la Dra. S. Buscaglia) y PIP 20119 (dirigido por la Dra. S. Buscaglia y codirigido por la Dra. M. Bianchi Vilelli).

## Fuentes documentales citadas

---

- » Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires
- » Acervo Fundação Biblioteca Nacional (FBN), Brasil
- » Archivo General de Indias (AGI), Sevilla
- » Archivo General de Simancas (AGS)
- » Archivo Histórico Nacional (AHN)
- » Archivo Cartoteca del Centro Geográfico de Ejército (ACCGE)
- » Archivo General Militar de Madrid (AGMM)
  
- » **AGN Sala VII**
  - AGN VII, BN leg. 167, p. 218. Principales motivos: Reales Órdenes, oficios y sucesos entre los años 1778, 1779 y 1780 para la formación de Poblaciones en la Costa Oriental llamada Patagónica, s/f.
  - AGN VII, BN leg. 189, p. 1867. Fragmento incompleto de una transcripción de un Diario. s/f y s/a
  - AGN VII, BN leg. 196, p. 2075. Apuntes que se han tenido en cuenta presentes para formalizar los que se han comunicado al Virrey con fecha de 8 de junio de 1778, 8/5/1778.
  - AGN VII, BN leg. 196, p. 2076. Apuntes y advertencias para las instrucciones que se deben formar en Buenos Aires. 06/1778.
  - AGN VII, BN leg. 168, p. 237. Instrucción conforme al espíritu y contexto de distintas Reales Órdenes y advertencias, Buenos Aires, 3/11/1778.
  - AGN VII, BN leg. 167, P. 217. Diario formado por mi Don Basilio Villarino, Piloto de la Real Armada y Capitán del Bergantín Nuestra Señora del Carmen, Buenos Aires, 8/2/1779.
  - AGN VII, BN leg. 167, P. 217. Diario formado por mi Don Basilio Villarino, Piloto de la Real Armada y Capitán del Bergantín Nuestra Señora del Carmen, Buenos Aires, 8/3/1779.
  - AGN VII, BN leg. 169, p. 1862. Informe reservado sobre la calidad de puerto San José, Buenos Aires, 25/3/1779.
  - AGN VII, BN Colección Félix Frías leg. 167, p. 206. Dictamen de Gálvez sobre los informes del Brigadier Don Custodio de Saa y Faría y el Capitán de navío Pedro Cárdenas, San Idelfonso, 4/8/1779.
  - AGN VII, BN Colección Félix Frías leg. 169, p. 252-5. Carta de Gálvez al Intendente de Buenos Aires, San Idelfonso, 4/8/1779.
  - AGN VII, BN leg. 196, p. 2099. Carta del virrey al comandante de la costa Patagónica, Buenos Aires, 19/7/1781.
  - AGN VII, BN leg. 169, P. 252-12. Informe de Don Basilio Villarino. Río Negro, 24/4/1782.
  - AGN VII, BN leg. 189, p. 1857. Carta de Virrey Vértiz a J., Gálvez, 22/2/1783.
  - AGN VII, BN leg. 196, p. 2103. Carta de Gálvez al Virrey Vértiz, San Idelfonso, 1/8/1783.
  - AGN VII, BN 185, p. 1421. Real orden sobre el abandono de los asentamientos patagónicos, 8/8/1783.

AGN VII, BN leg. 188, p. 1811. Diario de la expedición de José de Salazar al puerto de San José. Río Negro, 13/10/1783.

AGN VII, BN leg. 196, p. 2104. Carta del Intendente de Buenos Aires por el cumplimiento de la orden de abandono de la Bahía de San Julián, el Puerto Deseado y el de San José en la costa patagónica. Buenos Aires, 3/12/1783.

AGN VII, BN leg. 185, p. 1422. Real Orden por la absolución de J. De la Piedra, 8/2/1784.

AGN VII, BN leg. 188, p. 1810. Disertación en que al mismo tiempo que se demuestran los empeños de la corte de España, Buenos Aires, 1/5/1784.

AGN VII, BN leg. 167, p. 212. Dictamen de Paula Sanz sobre abandono u utilidad de los establecimientos de la costa patagónica, Buenos Aires, 17/3/1786.

AGN VII, BN leg. 189, p. 1861. Informe de Saá y Farías, Buenos Aires, 2/9/1786.

» **AGN Sala IX**

AGN IX, leg. 25.1.1. Real Cédula para la formación de una población en un puerto de Patagonia. El Pardo, 24/3/1778.

AGN IX, leg. 16.3.4. Francisco de Viedma al Virrey Vértiz, Carmen de patagones, 1/3/1780.

AGN IX, leg. 16.3.5. Carta de Francisco de Viedma al Virrey Vértiz, Carmen de Patagones, 22/3/1780.

AGN IX, leg. 16.3.4. Diario de los reconocimientos del río Colorado, Bahía de Todos los Santos, y eternación de los Río Negro hechos por el Segundo Piloto de la Real Armada Don Basilio Villarino, 23/4/1780.

AGN IX, leg. 16.3.5. Francisco de Viedma al Virrey Vértiz, Puerto San José, 4/5/1780.

AGN IX, leg. 16.3.4. Carta de Pedro García al Virrey Vértiz, Puesto del Puerto de San José, 4/5/1780.

AGN IX, leg. 16.3.4. Carta de P. García a F. Viedma. Puesto del Puerto de San José, 28/5/1780.

AGN IX, leg. 16.3.5. Francisco de Viedma al Virrey Vértiz, Río Negro, 4/8/1780.

AGN IX, leg. 16.3.5. Carta de Virrey Vértiz al Intendente de Buenos Aires, Ignacio Fernández, Buenos Aires, 6/9/1780.

AGN IX, leg. 16.3.6. Carta de Ingeniero Pérez Brito, 31/1/1781.

AGN IX, leg. 16.3.6. Respuesta sobre el auxilio a San José con agua salobre, Río Negro, 16/3/1781.

AGN IX, leg. 16.3.8. Pago a los capellanes de San José, Buenos Aires, 12/11/1781.

AGN IX, leg. 16.4.2. Víveres y efectos recibidos para conducir a San José, Puerto San José, 21/11/1781.

AGN IX, leg. 16.3.9. Carta de J.A. Martínez, Puesto del Puerto de San Josef, a 14/3/1782.

AGN IX, leg. 16.3.9. Relación de lo que se halla en lo cobertizos de cueros que deja el Capitán de Infantería Pedro García, como asimismo los demás animales y utensilios que están fuera, Puesto del Puerto de San Josef, 14/3/1782.

AGN IX, leg. 16.3.9. Sobre la explotación de la salina, ventajas y dificultades de los parajes, Puerto San José, 15/3/1782.

AGN IX, leg. 16.3.9. Oficio de Juan Antonio Martínez sobre la explotación de la salina, ventajas y dificultades de los parajes, Puerto San José, 15/3/1782.

AGN IX, leg. 16.3.9. Directivas para el manejo de los establecimientos patagónicos, Buenos Aires, 22/4/1782.

AGN IX, leg. 16.3.10. J.A. Martínez, Puerto San José, 8/7/1782.

AGN IX, leg. 16.3.10. J.A. Martínez a Viedma, San José, 10/7/1782.

AGN IX, leg. 16.3.10. Ignacio Fernández a Francisco Viedma, Buenos Aires, 24/9/1782.

AGN IX, leg. 16.3.10. Carta de Ignacio Fernández a Francisco Viedma, Buenos Aires, 24/9/1782.

AGN IX, leg. 16.3.11. Carta de Viedma a Vértiz, 26/3/1783.

AGN IX, leg. 16.3.11. Fray Olivera de Sotomayor a Vértiz, Puerto San José, 15/6/1783.

AGN IX, leg. 16.3.12. Carta de J. J. Gómez, Puerto San José, 31/7/1783.

AGN IX, leg. 16.3.12. Carta del Subteniente J.J. Gómez Puesto del Puerto San José, 14/8/1783.

AGN IX, leg. 16.3.12. Carta de F. Viedma a Virrey Vértiz, Fuerte San José, 19/8/1783.

AGN IX, leg. 16.3.12. Propuesta de Villarino para la pesca y explotación de sal en San José. Carta de F. Viedma al Intendente, 23/10/1783.

AGN IX, leg. 16.3.12. Propuesta al virrey para la extracción de Sal. Río Negro, 22/10/1783.

AGN IX, leg. 16.4.1. Carta de Félix Iriarte a Paula Sanz. Bahía San Julián, 29/1/1784.

AGN IX, leg. 16.4.1. Notificación de Víveres depositado en San José por el Piloto de la Fragata particular Nuestra Señora de los Dolores, San José, 8/2/1784.

AGN IX, leg. 16.4.1. Pedido de auxilios por escasez en San José, Río Negro, 12/7/1784.

AGN IX, leg. 16.4.1. Notificación, Río Negro, 28/7/1784.

AGN IX, leg. 16.4.1. Licencia otorgada a Medina para pesca de ballena y saca de sal, Buenos Aires, 3/8/1784.

AGN IX, leg. 16.4.1. Orden de reconocimiento e informe, Buenos Aires, 26/10/1784.

AGN IX, leg. 16.4.1. Renovada en diciembre: Decreto del virrey que autoriza la saca de sal y la pesca de ballena a Don Juan Manuel Sauto, capitán del Paquebote Patagon, propio de Don Francisco Medina [...], Río Negro, 28/12/1784.

AGN IX, leg. 16.4.2. Relación de lo que subsiste en los almacenes de cuero de San José. Salvador José López. San José, 21/5/1785.

AGN IX, leg. 35.1.05. P. 27.6.12. Cargos a la población de San José. San José, 6/7/1785.

AGN IX, leg. 16.4.2. Reprimenda a los bergantines que no vuelven cargados de sal que se viene pidiendo cargamento de sal de Río Negro y Puerto San José. Buenos Aires, 5/9/1785.

AGN IX, leg. 16.4.2. Relación de lo que queda en los almacenes de cuero de San José, que deja Juan Muñoz y recibe Don Rafael Morales. San José, 18/11/1785.

AGN IX, leg. 16.4.2. Copias de la instancia que ha hecho Don Manuel Solzona solicitando despachar a la costa patagónica, San Julián o San José, la Fragata Purísima Concepción, alias, la Golondrina, Marqués de Loreto, Buenos Aires, 14/12/1785.

AGN IX, leg. 24.4.1. Carta de F. Medina al Intendente de Buenos Aires, 28/3/1786.

AGN IX, leg. 24.4.1. Carta de Paula Sanz al virrey Loreto por la necesidad de abastecimiento de sal y los permisos para su extracción en la costa patagónica, Buenos Aires, 28/3/1786.

AGN IX, leg. 24.4.1. Solicitud del Paquebote Nuestra Señora de la Concepción, Buenos Aires, 13/4/1786.

AGN IX, leg. 16.4.3. Inventario de lo que deja en estos almacenes el Capitán Rafael Morales, Puerto San José, 25/5/1786.

AGN IX, leg. 16.4.3. Oficios de 1786 a 1788, San José, 20/6/1786.

AGN IX, leg. 16.4.3. Será necesario renovar el pedido en enero de 1786: Solicitud de Manuel Solzona, Buenos Aires, 7/7/1786.

AGN IX, leg. 16.4.3. Aviso de haber llegado el Bergantín La piedad a cargo de Isidro Bermúdez, y 150 faenas de sal, 12/7/1786.

AGN IX, leg. 16.4.3. Informe del Cte. S. Joseph, Buenos Aires, 22/7/1786.

AGN IX, leg. 16.4.3. Miguel Cotarro, Capitán y piloto de la Balandra Santa Rosalía, Buenos Aires, 8/10/1786.

AGN IX, leg. 16.4.3. Carta de J.J Martínez, San José, 16/11/1786.

AGN IX, leg. 16.4.5. Sobre explotación sal y salazón de carnes, bajo las embarcaciones de F. Medina, Río Negro, 11/4/1787.

AGN IX, Legajo 16. 4. 4. Relación que manifiesta los auxilios, Fuerte de La Candelaria y Puerto San José, 13/7/1787

AGN IX, leg. 16.4.4. Advertencia al comandante de Río Negro sobre invasión que proyectan los indios sobre la frontera, Buenos Aires, 10/1787.

AGN IX, leg. 16.4.4. Notificación por la captura de un peón de Medina y el soldado Alonso Parra, San José, 1/10/1787.

AGN IX, leg. 16.4.4. Carta por malón San José, Río Negro, 28/10/1787.-

AGN IX, leg. 16.4.4. Cartas, San José, 28/10/1787.

AGN IX, leg. 16.4.5. Carta de Intendente de Buenos Aires, Francisco Paula Sanz habilitando la extracción de sal a F. Medina y S. Rozo, Buenos Aires, 19/1/1788.

AGN IX, leg. 16.4.5. Defensa fuertes ante extranjeros y comentarios, Río Negro, 24/1/1788.

AGN IX, leg. 16.4.5. Hostilidades de los indios en San José, San José, 1/6/1788.

AGN IX, leg. 16.4.5. Carta de Francisco Lucero, San José, 1/6/1788.

AGN IX, leg. 16.4.5. Relación de víveres y efectos entregados en San José, Melchor del Bal, Fuerte de la Candelaria, 1/7/1788.

AGN IX, leg. 16.4.5. Carta al comandante de Río Negro sobre las mejoras en San José, Puerto San José, 30/7/1788.

AGN IX, leg. 16.4.6. Se informa el avistaje y encuentro con indios en las Fuertes, San José, 7/1/1789.

AGN IX, leg. 16.4.6. Reiterados intentos de malones a San José, 16/4/1789.

AGN IX, leg. 16.4.6. Inventario, Puerto San José y Fuerte de la Candelaria, 30/4/1789.

AGN IX, leg. 16.4.6. Relación de lo que hace falta en este destino, Puerto San José y Fuerte de la Candelaria, 2/5/1789.

AGN IX, leg. 16.4.6. Relación de lo que hace falta en este destino, Puerto San José y Fuerte de la Candelaria, 2/5/1789.

AGN IX, leg. 16.4.6. Sobre la fabricación de adobes de buena calidad en San José, Puerto San José y Fuerte de la Candelaria, 2/5/1789.

AGN IX, leg. 16.4.6. Recepción de materiales para construir almacenes y hacer aguada en San José, 22/7/1789.

AGN IX, leg. 16.4.6. Nuñez adjunta relación sobre efectos inútiles, San José, 24/7/1789.



AGN IX, leg. 16.4.6. Carta de Nuñez por víveres en más estado, San José, 24/7/1789.

AGN IX, leg. 16.4.6. Estado existencias almacén, Puerto San José y Fuerte de la Candelaria, 26/7/1789.

AGN IX, leg. 16.4.6. Relación de lo que se necesita para hacer de Nuevo Almacenes de víveres y hacer aguada en el Fuerte de la Candelaria, Fuerte de la Candelaria y Puerto San José.

AGN IX, leg. 16.4.6. Malones frustrados a San José, 24/9/1789.

AGN IX, leg. 16.4.6. Embarcaciones de que consta la primera expedición habilitada para la Real Compañía Marítima para la costa patagónica, San Lorenzo, 7/10/1789.

AGN IX, leg. 16.4.6. Loreto solicita relación de útiles necesarios para cubrir los techos de diferentes edificios, San José, 27/11/1789.

AGN IX, leg. 16.4.6. Loreto ordena aumentar la vigilancia en las fronteras por temor a los indios, 27/11/1789.

AGN IX, leg. 16.4.6. Real Compañía Marítima, Buenos Aires, 22/12/1789.

AGN IX, leg. 24.1.7. Solicitud de J. J. Reyna de nueva caballada, Puesto San José y Fuerte de la Candelaria 10/3/1790.

AGN IX, leg. 16.4.7. Carta de J. J. Reyna a Andrés Torres, Puesto San José y Fuerte de la Candelaria, 24/3/1790.

AGN IX, leg. 16.4.7. De varias noticias que se han comunicado a esta superioridad, relativas al Puerto San José de esta costa patagónica, 24/8/1790.

AGN IX, leg. 16.4.7. Pedido que tomen la medida de la garganta, 28/9/1790.

» **FBN, Colección De Angelis**

FBN CART 53196. Descripción geográfica de la costa oriental Patagónica..., Basilio Villarino, 07/1779.

FBN MS-508 39, doc.1142. Motivos y causas para desamparar el puerto San José incluyendo documentos que manifiestan acaecimientos y diferencias suscitadas en aquel establecimiento, Montevideo, 31/8/1779.

FBN MS-508 39, doc.1151. Informe de Fr. Antonio Sánchez sobre la naturaleza del terreno y otras circunstancias del Puerto de San José, y del Río Negro, en la costa de Patagónica, Puerto San José, 18/2/1782.

FBN MS-508 39, doc.1150. Dictamen del Capitán de navío de la real armada, Buenos Aires, 12/3/1782.

FBN MS-508 39, doc. 1155. Diario de la expedición de José de Salazar al puerto de San José. Río Negro, 13/10/1783.

» **AGI**

AGI, Bs. As. 326. Real Cédula para la formación de una población en un puerto de Patagonia, El Pardo, 24/3/1778.

AGI, MyP Bs. As.123. Plano (mapa) que comprende desde el Río Sauce hasta el Puerto de San José en la Costa Oriental Patagónica, 1779.

AGI, Bs. As. 326, fs. 718-724. Pedido de informe de análisis químico del agua para conocer sus cualidades y los efectos que puedan causar, 25/8/1779.

AGI, Bs. As. 326, fs. 724-728. Dictamen de Antonio de Viedma sobre Puerto San José, Buenos Aires, 28/9/1779.

AGI. leg. 326, fs. 395-398). Carta 10. Buenos Aires, 8/10/1779.

AGI, Bs. As. 326, fs. 1039-1050. Noticias relativas a la Instrucción..., Fuerte San José, octubre 1779.

AGI, Bs. As. 326, fs. 1070-1072. Informe de Andrés de Viedma. Montevideo, 4/6/1780.

» **AGS**

AGSSE, leg. 7306. Mapa Geográfico que comprende todos los modernos descubrimientos de la Costa Patagónica, 1786.

» **AHN**

AHN Estado, leg. 2316. Diario de la expedición del mando del Comisario Superintendente Don Juan de la Piedra, Buenos Aires, 14/3/1779.

» **ACCGE**

ACCGE, AR J-9-2-16. Plano de la Costa Oriental Patagónica.

» **AGMM**

AGMM, PL ARG-5/8. Demostración Geográfica de la Costa Patagónica..., enero de 79 a julio de 1780.

## Bibliografía

- » Alioto, S. (2011). *Indios y ganado en la frontera. La ruta del río Negro (1750-1830)*. Rosario, Prohistoria Ediciones.
- » Alioto, S. (2014). Dos políticas fronterizas y sus consecuencias: diplomacia, comercio y uso de la violencia en los inicios del fuerte del Carmen de Río Negro (1779-1785). *Prohistoria XVII* (21): 55-84.
- » Asdrúbal Silva, H. (1978). *La economía pesquera en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- » Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima, IEP.
- » Assadourian, C. S. (2006). La economía del Río de la Plata durante el siglo XIX. *Illei / Imperrs* 9: 149-163.
- » Bandieri, S. (1996). Entre lo micro y lo macro: la historia regional: síntesis de una experiencia. *Entrepassados* 6 (11): 71-100.
- » Barba Ruiz, L. (2009). *Quienes colonizaron la Patagonia en el siglo XVIII*. Trelew, Biblioteca Popular A. Álvarez.
- » Bianchi Vilelli, M. (2009). *Cambio social y prácticas en el orden colonial. Arqueología Histórica en Floridablanca (San Julián, Argentina, siglo XVIII)*. Inglaterra, British Archaeological Reports International Series. South American Archaeological Series S2039.
- » Bianchi Vilelli, M. (2014). La materialidad como artilugio historiográfico. Espacios, planos y asentamientos coloniales en la costa patagónica (Siglo XVIII). *Tabula Rasa* 20: 285-303.
- » Bianchi Vilelli, M. (2016a). Construyendo Patagonia colonial. Las cartografías de la costa patagónica (fines del siglo XVIII) en Nuñez, P. (ed.), *Fronteras Conceptuales/ Fronteras Patagónicas*: 85-108. Río Negro, IIDYPCA-CONICET-UNRN.
- » Bianchi Vilelli, M. (2016b). “Geografías imaginadas. Pensando la colonización española de la costa oriental patagónica (siglo XVIII) en el contexto regional” en Nicoletti, M. A., A. Nuñez y P. Nuñez (coords.), *Araucanía-Norpatagonia: discursos y representaciones de la materialidad*: 195-216. Río Negro, IIDYPCA-CONICET-UNRN.
- » Bianchi Vilelli, M., S. Buscaglia y B. Sancci. (2013). Una genealogía de los planos históricos de los asentamientos coloniales de Fuerte San José, Península Valdés (Siglo XVIII). *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* III (1): 1-14.
- » Biedma, J. (1905). *Crónica histórica del Río Negro*. Buenos Aires, Contes.
- » Buscaglia, S. (2015). Relaciones Interétnicas en el Fuerte San José (Patagonia, Siglo XVIII). Una Aproximación Comparativa. *Revista Española de Antropología Americana* 45: 91-111.
- » Buscaglia, S. y M. Bianchi Vilelli (2016). From Colonial Representation to Materiality: Spanish Settlements on Peninsula Valdes (Patagonian Coast, 1779-1810). *Journal of Historical Archaeology* 50 (2): 69-88.
- » Carlón, F. (2014). Una vuelta de tuerca más: repensando los malones en la frontera de Buenos Aires durante el siglo XVIII. *Tefros* 12 (1): 26-49.
- » Chiaramonte, J. C. (1986). “La etapa ilustrada. 1750-1806” en Assadourian, C. S., G. Beato y J. C. Chiaramonte (eds), *Argentina: de la Conquista a la Independencia*: 280-364. Buenos Aires, Hyspamérica.

- » De Angelis, P. (1969a). *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*. Tomo V. Buenos Aires, Plus Ultra.
- » De Angelis, P. (1969b). *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*. Tomo VIII. Buenos Aires, Plus Ultra.
- » De Jong, I. (2015). Entre el malón, el comercio y la diplomacia: dinámicas de la política indígena en las fronteras pampeanas (siglos XVIII y XIX). Un balance historiográfico. *Revista Tiempo Histórico* 6 (11): 17-40.
- » Dumrauf, C. (1992). *Historia de Chubut*. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra.
- » Enrique, L. (2015). Un diario de viaje inédito de Basilio Villarino y el mapa de la travesía: más de un siglo de periplo por los archivos. *Corpus* 5 (junio): Disponible en Internet: <http://corpusarchivos.revues.org/1409>; DOI: 10.4000/corpusarchivos.1409. Consultado el 01 octubre 2016
- » Entraigas, R. (1960). *El fuerte del Río Negro*. Buenos Aires, Librería Don Bosco.
- » Fernández Bravo, A. (2004). Catálogo, colección y colonialismo interno: la Descripción de la Patagonia de Thomas Falkner (Londres 1774). *Revista de crítica literaria latinoamericana* 60: 229-249.
- » Fernández Díaz, R. y C. Martínez Shaw. (1991). La Pesca de Altura en la América Española Del Setecientos. La Fundación de la Real Compañía Marítima. *Andalucía, América y el Mar*: 73-91.
- » Fradkin, R. y J. C. Garavaglia. (2009). La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX Buenos Aires, Siglo XXI.
- » Furlong, G. (1948). José Custodio De Saa y Faría. Ingeniero, Arquitecto y Cartógrafo Colonial 1710-1792. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones estéticas* 1: 11-74.
- » Gorla, C. (1983). *Origen y Evolución de la Ganadería Patagónica (1779- 1810)*. Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- » Gorla, C. (1984). *Los Establecimientos Españoles en la Patagonia. Estudio Institucional*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- » Luiz, M. T. (2006). *Relaciones fronterizas en Patagonia. La convivencia hispano-indígena afines del período colonial*. Ushuaia, Asociación Hanis-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- » Lynch, J. (1992). The Institutional Framework of Colonial Spanish America. *Journal of Latin American Studies* 24: 69-81.
- » Mandrini, R. (2006). *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina, Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires, Taurus.
- » Martínez Shaw, C. (2008). Economía e Imperio. Los Establecimientos de la Real Compañía Marítima en América. *Anuario de Estudios Atlánticos* 54 (I): 593-630.
- » Nacuzzi, L. (1998). *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el Norte de la Patagonia*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- » Nacuzzi, L. (2007). Los grupos nómades de la Patagonia y el Chaco en el siglo XVIII: identidades, espacios, movimientos y recursos económicos ante la situación de contacto. Una reflexión comparativa. *Chungara* 39 (2): 221-234.
- » Navarro Floria, P. (1994). *Ciencia y política en la región norpatagónica: el ciclo fundador (1779-1806)*. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.

- » Platt, T. (2015). Entre la rutina y la ruptura: el archivo como acontecimiento de terreno. *Dialogo Andino* 46: 39-54.
- » Quijada, M. (2002). Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX). *Revista de Indias* LXII (224): 103-142.
- » Ratto, H. (1930). *Actividades marítimas en la Patagonia durante los siglos XVII y XVIII*. Buenos Aires, Kraft.
- » Roulet, F. (2006). Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX. *Tefros* 4 (2): 6-34.
- » Sabor, J. (1995). *Pedro de Angelis y los orígenes de la bibliografía argentina: ensayo bibliográfico*. Buenos Aires, Ediciones Solar.
- » Salomón Tarquini, C. y R. Casali. (2015). Los pueblos indígenas de Pampa y Patagonia, siglos XVIII-XX. Un breve estado de las investigaciones. *Papeles de Trabajo* 9 (16): 22-55.
- » Senatore, M. X. (2007). *Arqueología e Historia en la Colonia española de Floridablanca (Patagonia, siglo XVIII)*. Buenos Aires, Editorial Teseo.
- » Senatore, M. X., M. Bianchi Vilelli, M. Marschoff, S. Buscaglia, V. Nuviala, C. Bosoni y L. Staropoli. (2008). "Una arqueología de las prácticas cotidianas en la colonia Española de Floridablanca (Patagonia, Siglo XVIII)". En Borrero, L. y N. Franco (comps.), *Arqueología del Extremo Sur de Sudamérica. Resultados de nuevos proyectos*: 81-117. Buenos Aires, Dunken.
- » Zusman, P. (1999). ¿Terra Australis - "Res Nullius"? El avance de la frontera colonial hispánica en la Patagonia (1778-1784). *Scripta Nova* 45 (34). Disponible en Internet: <http://www.ub.es/geocrit/sn-45-34.htm>. Consultado el 30 de mayo de 2017.
- » Zusman, P. (2001). Entre el lugar y la línea: la constitución de las fronteras coloniales patagónicas 1780-1792. *Fronteras de la Historia* 6: 41-67.